

AÑO
X · X · X
NÚMERO 634
BARCELONA
4 diciembre de 1930

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA

OFICINAS

BARCELONA: Rambla de las Flores, 1
MADRID: Calle de Velázquez, núm. 96

Fundador: D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

SUBSCRIPCIÓN

ESPAÑA..... Un año, 40 pesetas
EXTRANJERO... » » 50 »

SUMARIO: En la Sociedad de las Naciones: La Unión federal europea, por Baldomero Argente. — La enseñanza secundaria en la Argentina según el doctor Derqui, por Adolfo Posada. — Algo acerca del iberoamericanismo, por José Permanyer Nogués. — En torno de la ley de extranjería mexicana, por Mercurius. — El ambiente político dominicano, por Francisco Moll y Llorens. — Página artística: El Arte español en el extranjero. — Orientaciones económicas: España debe consumir más salitre, por Juan To de Pascual. — Notas de España. — Notas de América

EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LA UNIÓN FEDERAL EUROPEA



OR los cuatro puntos cardinales de Europa asoman amenazas y temores de guerra. En Alemania reflorece virulento el nacionalismo agresivo y vengador; Rusia, cuyos elementos militares, principalmente de aviación y gases asfixiantes, son multiplicados bajo la dirección técnica de profesionales germanos, prosigue en sus intentos de infiltración bolchevique al través de sus fronteras europeas y asiáticas; Italia multiplica sus numerosos incidentes enardecedores con Francia y Yugoslavia. El horizonte se carga de nubes que pueden ser tempestuosas y los espíritus franquean el paso a los pesimismos.

Esta era la situación internacional europea al iniciarse la undécima reunión anual de la Sociedad de las Naciones. Frente a los crecientes peligros de aquel estado de nervios atirantados y de espacios ensombrecidos no puede alzarse más que una idea eficaz: la unión federal europea, el proyecto de Briand. Y de este proyecto, cuya sola enunciación señala el comienzo de una etapa histórica nueva para el viejo Continente, se ha venido hablando desde el primer día en la tribuna más alta que la Humanidad ha acertado a instalar.

De ahí la magna importancia de la actual reunión ginebrina. Supera a la de cuantas la han precedido en tanto cuanto supera el proyecto de federación europea como garantía de la paz a cuantos otros proyectos han sido materia de discusión en aquel areópago.

Cuando Briand lanzó su idea, hace un año, las gentes que se estiman sesudas y frías sonrieron escépticamente. Era, a su juicio, un anhelo de poeta, sin resonancia posible en el mundo de las realizaciones; estaba destinada al fracaso; iniciativa muerta, que la diplomacia se encargaría de enterrar amablemente. Para ellos, unir las diferentes naciones en algo que intrínsecamente se parezca al Estado nacional presente, era una

utopía inaccesible; los más benévolos, dejaban al curso de los siglos su realización.

Ese escepticismo parecía poco razonado, sin embargo. Hace seis siglos, los territorios hoy unidos en un solo Estado se hallaban divididos en diversas unidades nacionales que se combatían entre sí fieramente. En España, los antagonismos eran de raza, de religión, de lengua, de dinastías, de costumbres, de leyes, de ideales. Hoy todas se integran en una patria común; hay no sólo solidaridad de leyes y de intereses, sino de sentimientos.

Y la unión se ha hecho instintivamente, por la fuerza de los hechos, por el declive de las ambiciones dinásticas, por la presión de fuerzas interiores e irresistibles, contra las cuales no han podido prevalecer motivos de desunión análogos a los que hoy separan las diversas naciones de Europa. ¿Por qué no ha de seguir su curso ese proceso unitivo, hoy que los elementos directores del mundo han adquirido superior conciencia de la necesidad de esa inteligencia entre países económica y moralmente solidarios, y de la subsiguiente organización?

Ha transcurrido un año. Reunidas las veintisiete naciones que componen Europa, han formulado en común su convencimiento de que es necesario realizar esa unión, en ventaja común; y han sometido la iniciativa a la Sociedad de las Naciones. Este simple hecho, inconcebible hace una década, constituye por sí solo un gran paso hacia la federación. Por lo pronto elimina dos obstáculos: el temor de que la unión federal fuese antagónica con la Sociedad de las Naciones, y el recelo de que se dirija contra los Estados Unidos de América. A estos frutos negativos se añade uno positivo: señalar una meta a los esfuerzos unificadores de los Estados europeos, polarizar los pensamientos y la orientación de las voluntades, trazar la línea que permitirá juzgar de la utilidad de cualesquiera obras y conciertos como instrumentos de paz.

En el proyecto de unión federal europea hay dos etapas que considerar: la conveniencia de llegar hasta ella y los caminos que a ella conducen. La primera está franqueada, y la

proclamación de esa conveniencia incluye el reconocimiento de su posibilidad. Los portavoces de los veintisiete Estados que han de integrarla, hablando en nombre de sus respectivos países, y comprometiendo por consiguiente la lealtad de éstos, han proclamado la necesidad de forjar esa unión, y su voluntad de contribuir a esa obra, la más grande que en el momento actual puede concebirse en el campo internacional. Esto sólo es mucho; más de lo que pudieron esperar hace un año los más optimistas.

Queda la segunda etapa: la determinación de los caminos. Si la unión federal europea hubiera de ser únicamente una obra de buenas voluntades, forjada por la inteligencia constructiva de los hombres de Estado, los caminos a ella conducentes serían tal vez tan largos, que la meta estaría fuera no sólo del horizonte sensible sino de las más amplias y quiméricas previsiones. La aspiración formulada sería un sueño; tendrían razón quienes nos califican a los creyentes en una cierta y rápida federación — rápida dentro de la relatividad con que tales gigantescas transformaciones de la mentalidad y de la organización política internacional pueden realizarse — de visionarios cuando no de retóricos.

Pero los hombres de Estado en cuyas manos quedará la realización del proyecto no han de crear las fuerzas que forjen la unión; sencillamente han de dar forma a ésta. La fuerza viene del desarrollo y curso de la civilización material, que ha hecho interdependientes a las naciones, sobre todo a las europeas, y las obliga a completarse entre sí económicamente. No es la idea de la unión federal la que ha de crear el hecho; es el hecho, que se viene realizando por sí mismo, el que ha creado la idea, el que le ha abierto camino en las conciencias. El intercambio y la estructura industrial forja la solidaridad de Europa, la une en una federación económica; la misión de los hombres de Estado se reduce a crear el órgano de esa unión, a vaciar en palabras sus reglas, y a señalar y suprimir los obstáculos, residuos de un pasado de lucha, que, amontonados aún en el camino, estorban la marcha hacia ese ideal necesario.

La existencia de esa unión federal económica es un hecho comprobable: la menor lesión inferida al organismo económico de uno de los países europeos repercute en los demás; la crisis de uno de ellos tiene resonancias dolorosas en los restantes. Esto es la demostración patente de que hoy forman un solo organismo, enlazado por una red nerviosa que mantiene y constantemente aumenta su solidaridad. El hecho aparece menos visible, porque aun no han evolucionado los sentimientos, que marchan con más lentitud en su proceso de adaptación a las nuevas realidades. Pero ya asoman; ya no es una expresión sin sentido la frase «patriotismo europeo».

Esa adaptación de los sentimientos, tras de la cual la unión federal aparecerá como una inminencia inevitable, se está realizando ahora bajo la presión de dos realidades: el malestar económico y el peligro de una nueva guerra, irremisiblemente mortal para la civilización. En Europa hay actualmente siete u ocho millones de hombres sin trabajo; es el resultado de una desorganización económica visible; muchos de los países europeos sufren un desequilibrio social que se revela en su inestabilidad política, y los hace oscilar entre la dictadura y la revolución. La discordia subsistente entre los diversos Estados inutiliza los más noblemente intencionados trabajos de la Sociedad de las Naciones. Y al margen de todo ello, Rusia trabaja por suscitar la revolución comunista, interin llega el instante, previsto por los hombres más clarividentes de Europa, en que renacido el poder ruso de entre las ruinas bolcheviques, fuerte sobre sus 26 millones de kilómetros cuadrados, cinco veces más extensa que todas las naciones continentales de Europa reunidas, aproveche las discordias europeas, para imponer con la espada el silencio y la unidad en la sumisión y la derrota.

En cuantos discursos han pronunciado los gobernantes de distintos países reunidos en Ginebra acerca de este asunto, ha

palpitado esta convicción: ni el desorden económico de Europa ni la perspectiva de la guerra hacia la cual nos conduce la desarmonía de los Estados conductores del Continente tienen otro remedio que la unión federal. Cada día será más visible esta verdad; la misma sencillez de la fórmula la hará aparecer diáfananamente; a ello contribuyen las enumeraciones hechas en diversos discursos de las fórmulas de paz acordadas por la Sociedad de las Naciones y fracasadas. Pues ese reconocimiento es una fuerza y una fuerza creciente.

Por lo pronto ha conquistado las masas. En toda Europa, las izquierdas son ardientes partidarias de la unión federal. Y las derechas no se atreven a combatirla; se contentan con retrasarla. Pero dentro de las mismas derechas van naciendo fuerzas orientadas hacia la federación: son todos los grandes intereses económicos que, rebasando las fronteras políticas, se organizan mirando a los mercados internacionales; y con ellos las grandes uniones eliminadoras de la competencia.

Es circunstancia significativa que el más decidido campeón de esa liga sea Francia, precisamente la nación más poderosa militarmente hoy. Frente a ella, se alzan dos criterios: el de Alemania, reclamando una previa modificación de los tratados que trazan sus fronteras del Este y le amputan territorios; y el de Inglaterra, que otorga preferencia al desarme, y juzga mejor camino para la unidad la desaparición de los grandes armamentos. Francia, en réplica a la primera sostiene la intangibilidad de la situación actual; en respuesta a la segunda, pide que antes de desarmar, se establezcan las garantías de seguridad suficientes para alejar todo peligro de agresión.

Las diferencias entre las tres naciones parecen irreductibles. A juicio de los más, ellas constituyen los escollos en que ha de estrellarse el proyecto de unión federal. Pero, si bien se mira, no son escollos, sino la enunciación de los problemas mismos que la unión ha de resolver; plantearlos, no es aumentar las dificultades de aquella unión, sino mostrar el contenido, las entrañas mismas de la situación que aquélla ha de modificar. Y mientras más irreductibles sean esas diferencias más relieve adquirirá la necesidad y la urgencia de caminar hacia la unión, si no se quiere desembocar en la guerra.

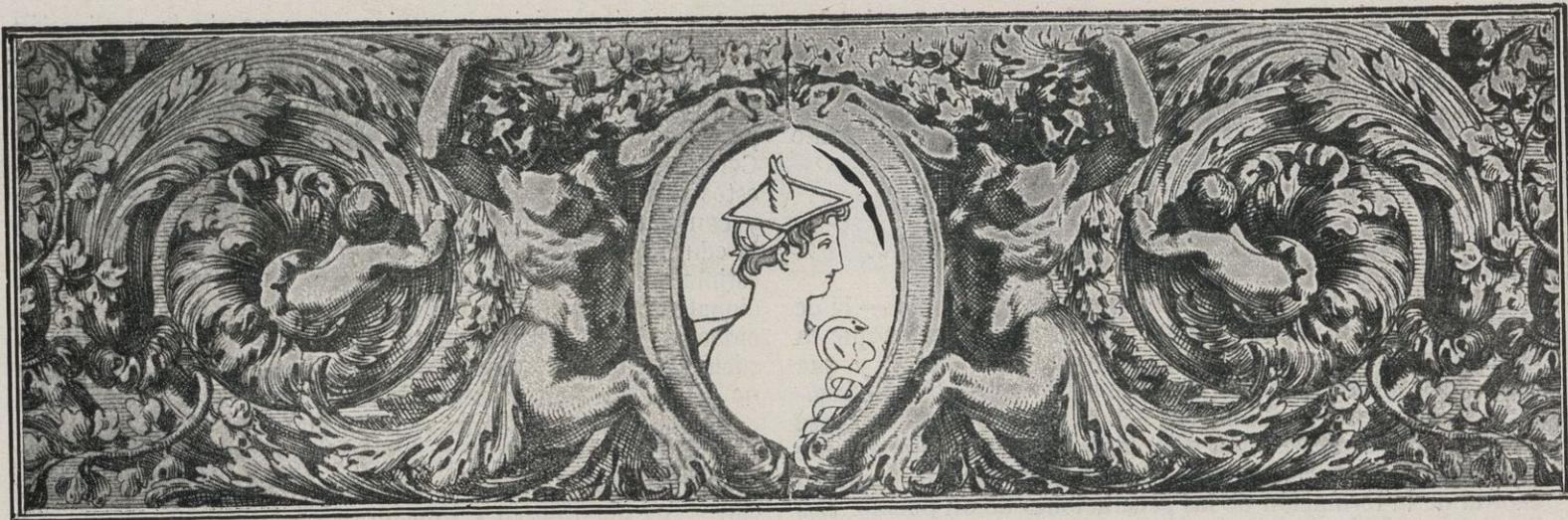
Sin la unión, las peticiones de Francia son lógicas; mientras sea posible una nueva agresión, ¿por qué ha de asentir a modificaciones de aquellas cláusulas de los tratados que considera indispensables para su seguridad? ¿Cómo ha de avenirse a disminuir la potencia de sus instrumentos de defensa, a los cuales fía su seguridad frente a un mundo preñado de amenazas de guerra y de desquites? Sin unión, ¿qué esperanzas puede tener Alemania de deshacer parte de los perjuicios de la derrota le deparó sino apelando a una nueva guerra, de incierto resultado cuando menos? ¿Qué probabilidades puede haber de un desarme, terrestre o naval, mientras haya una Italia inquieta y amenazadora, una Alemania exasperada, una Rusia agresiva, una posibilidad de inteligencia entre estos tres pueblos contra los más favorecidos por la victoria y sobre todo contra Francia?

El peligro de guerra hace irreductibles esas divergencias e insolubles esos problemas. La solución será fácil el día que esté asegurada la paz; y la garantía de la paz no tiene más que una fórmula: la unión federal. Forjada ésta, el desarme es su consecuencia inmediata, las fronteras políticas pierden gran parte de su actual importancia, desaparece el valor estratégico de algunas posiciones, y la solidaridad económica acrecentada transforma el ambiente sentimental de hostilidad y de recelo que actualmente envenena las relaciones, para substituirlo por el ligamen afectivo que nace irresistiblemente de una común cooperación.

De los acuerdos actuales quedará como fruto inmediato la constitución de un órgano de estudio de esos caminos. El ideal de ayer habrá tomado carne y sentará su pie en la realidad.

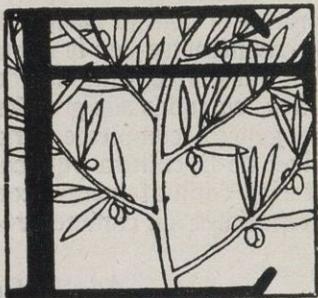
Baldomero Argente





LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA ARGENTINA SEGUN EL DOCTOR DERQUI

I



El doctor Manuel Derqui rige hace bastantes años uno de los más importantes centros de enseñanza secundaria en la capital de la Argentina: el « Colegio Nacional Mariano Moreno ». Ya en 1910, el año del centenario argentino, conocí al doctor Derqui al frente como « Rector » del citado Colegio, instalado éste entonces, modestamente, pero destacándose como

institución de enseñanza, merced a la gran devoción del joven maestro (discípulo distinguido del insigne Joaquín V. González) que realizaba, con el alma entera puesta al servicio de la modesta casa, una labor educativa fecunda, rodeado de profesores entusiastas. En 1921, el doctor Derqui trabajaba con la misma fe y con mayor éxito aún, en uno de esos palacios, quizá excesivamente suntuosos, que la Argentina, con frecuencia, dedica a las funciones docentes nacionales. La Argentina, no lo olvidemos, es la patria de Sarmiento... gran pedagogo de acción y Presidente de la República.

El doctor Derqui, que fué algún tiempo secretario del Ministerio de Instrucción, es también, como el autor de *Facundo*, un pedagogo de acción, recatado, modesto, de finísimo espíritu, atractivo y abierto a los cuatro vientos, que ha dedicado lo mejor de su vida a las tareas de la formación educacional y cultural de muchas generaciones de muchachos argentinos.

Ha escrito poco el doctor Manuel Derqui. Su personalidad se ha definido más bien *haciendo* que utilizando la pluma. Por eso al recibir ahora este excelente trabajo suyo — sobre un tema por él tan dominado y a la vez de tan universal valor — y de palpitante actualidad entre nosotros — quiero dedicarle estas líneas, renovando así, con el grato recuerdo, las buenas relaciones que con el ilustre argentino mantuve en mis viajes culturales por la gran República del Plata. Fué siempre en 1910 y en 1921 el doctor Derqui para mí un colaborador incansable e insuperable, como guía, como consejero de inestimable valor por su conocimiento del medio social y espiritual en que tenía que moverme.

II

La obra ahora publicada por el pedagogo argentino, y a que acabo de referirme, se titula *La educación secundaria*. Pocos escritores — educacionistas — podrían tratar en la Argentina, y con relación a la enseñanza argentina, con tanta autoridad el arduo problema que estudia, como el doctor Derqui, quien,

según he recordado, viene dirigiendo, en función de Rector, hace más de veinte años el *Colegio Nacional Mariano Moreno*, en Buenos Aires: es decir, una de las instituciones de segunda enseñanza de aquella gran capital. El estudio del Rector de « Mariano Moreno » — una conferencia muy elaborada y pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias — nos ofrece en un resumen, que no vacilo en calificar de magistral, la interesante y accidentada historia — oficial podría decirse — de la enseñanza secundaria en la patria de Sarmiento, el hombre de la Escuela. La enseñanza secundaria, a lo que parece, no ha recibido allí el trato merecido, desde arriba. « La ley ed instrucción media, nos dice el doctor Derqui, que constituye el eslabón central de la cadena » espera aún su sanción, después de ochenta años de vida constitucional y constructiva »; « ... la enseñanza secundaria, añade el maestro, dentro del problema educacional argentino, espera todavía y reclama con urgencia las fórmulas permanentes y definitivas de su organización... ». Lo cual no quiere decir que no se haya puesto la mano pecaadora en la vida de este grado de la enseñanza nacional. Exactamente como aquí.

Oigamos, si no, al doctor Derqui:

« Son públicas y notorias (dice) las continuas perturbaciones que esta rama de la enseñanza ha venido soportando hasta 1912 por las sucesivas y periódicas mutaciones de sus planes de estudios, hecho que originara, en no pocas circunstancias, estados de verdadera anarquía.

» Se han sucedido — los planes — de 1863 a 1912, añade el Rector de « Mariano Moreno », los unos a los otros, en períodos tan breves que no han dado siquiera tiempo a que la experiencia recogiera y comprobara sus resultados. Nadie ignora cuán contados son los grupos de estudiantes que hayan terminado sus estudios secundarios bajo el imperio del mismo plan con que los iniciaron. Veinticuatro planes en cincuenta y tres años dicen con insuperable elocuencia de nuestra extraordinaria y confusa desorientación... Agréguese a esto que ninguna de esas reformas o ensayos — con excepción de las de 1897, 1899, 1903 y 1916 — respondieron ni se inspiraron en sistemas o conceptos orgánicos y fundamentales... »

Modificando fechas y cifras ¿no podrían utilizarse las indicaciones de ese párrafo del doctor Derqui, como buena inspiración para escribir algún capítulo histórico del proceso de la enseñanza secundaria entre nosotros?

Y también se podría aplicar a nuestra enseñanza secundaria, de modo general, con la oportuna adaptación, este juicio que el pedagogo argentino formula sobre la enseñanza secundaria de allá: « Quizá el error originario — dice — transformado a poco andar en verdadero círculo vicioso — esté en la importancia e influencia excesivas atribuidas al plan de estudios, invirtiendo el orden de los términos de la cuestión, hasta de-

jarla circunscrita a sus aspectos secundarios, esto es, a la simple ordenación y distribución de asignaturas dentro de un determinado y siempre escaso ciclo de duración, sin tener en cuenta las variadas condiciones y necesidades de la masa escolar, ni la especial situación del país, para fijar previamente los fines y orientación de la enseñanza... »

III

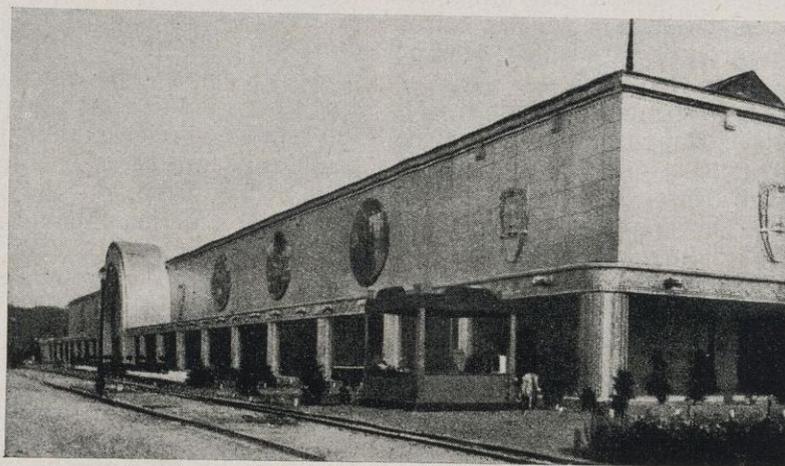
Dedica el doctor Derqui buena parte de su trabajo — la de mayor interés sin duda — a señalar los antecedentes que la historia argentina de la enseñanza secundaria ofrece, y que sean como fueren desde el punto de vista de su valor pedagógico, aisladamente considerados, deben, en todo caso, recogerse para « fijar el carácter y por ende los fines » de este importante grado de la instrucción, que, además, debe ser un momento capital de la formación de las generaciones de un pueblo. Los antecedentes, dice el doctor Derqui, « serán en todo momento elementos valiosos de juicio y de convicción, tanto como los resultados de la propia y ajena experiencia... »

Como sería imposible seguir paso a paso el nutrido resumen del pedagogo argentino, dado el espacio de que dispongo, me limitaré a extractar algunos de sus datos. Según el doctor Derqui, de los antecedentes por él anotados « resulta que la enseñanza del Colegio Nacional fué desde su origen y a través de su existencia tradicional e histórica, general y preparatoria de la universitaria. Así queda perfilada a raíz de la organización constitucional del país... » « Uno de los deberes del Gobierno Nacional, se dice en un decreto de 14 de marzo de 1863, es fomentar la educación secundaria, dándole aplicaciones útiles y variadas... ; es sentida, añade, por todos la falta de una casa de educación... en la que los jóvenes que han cursado las primeras letras se preparen convenientemente para las carreras que han de seguir ». Se da a la enseñanza secundaria, de modo muy acentuado, el « carácter o aspecto *preparatorio* », error, dice Derqui, que ha de persistir hasta nuestros días a causa

de su propia y viciosa organización y ya sin la explicación de ley las atenuantes de los primeros tiempos... » Hasta en los decretos de 24 de marzo de 1870 y 4 de febrero de 1873, suscrito el primero por Sarmiento y Avellaneda « mantiénesse la preeminencia antes observada, de los fines preparatorios del Colegio Nacional a través de la opinión y del pensamiento de estos dos grandes estadistas argentinos que tan hondamente y con tan indiscutida autoridad meditaran los problemas de la educación pública ». El Ministro de la Torre — en 1893 — estima como de primordial importancia que los Colegios Nacionales puedan con sus enseñanzas « servir a todas las aplicaciones de la actividad humana, *sin limitarla* a una mera preparación para llegar a las profesiones liberales ». Se modifica, a mi juicio, un tanto la orientación de la enseñanza secundaria en la organización razonada en el decreto de 12 de febrero de 1912, mejor dicho, en el razonamiento de la reforma. Pero a juicio del doctor Derqui « mientras las Universidades — de allá — no modifiquen y transformen sus métodos, sistemas y modalidades ya seculares... el Colegio Nacional será, y tendrá que continuar siéndolo, de enseñanza general y preparatoria, hecho que como resultado necesario y espontáneo de la historia y del ambiente argentino tiene que constituir, por el momento, el punto de partida de toda solución racional y estable ».

Muy de veras siento que el espacio me falte para recoger la interesantísima exposición de lo que debe ser, allá, la educación secundaria, que el doctor Derqui hace a continuación. He de limitarme — para terminar — a indicar que al rehacer de modo adecuado — según se razona — el Colegio Nacional, debe éste — dice mi ilustre amigo — mantenerse « en la plena integridad de su fisonomía tradicional e histórica, difundiendo por la vasta extensión de la República, en todas sus grandes y pequeñas ciudades, la instrucción general complementaria de la común, llamada a elevar el nivel de la cultura pública, la instrucción general complementaria, conjuntamente con las enseñanzas técnicas y prácticas especiales, de carácter vocacional y regional... »

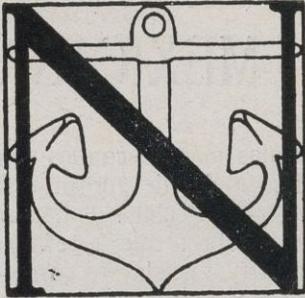
Adolfo Posada



Exposición de Lieja: Palacio de la Metalúrgica y Minas



ALGO ACERCA DEL IBEROAMERICANISMO



No cabe duda, ni discutir se puede, que todo cuanto se refiere a la política iberoamericanista tiene una actualidad permanente, que no decae ni se pierde, antes por el contrario, se acrecienta y se afirma más y más cada día, ya que la fuerza de las circunstancias la mantienen latente, con crecido y general interés, pudiendo constatar a cada momento, todo aquel que quiera, que no existe país, ni en América ni en Europa, que se muestre desinteresado por los problemas que de esta política se derivan; pero para nosotros, este interés adquiere proporciones mucho más elevadas, ya que nos va en ello no sólo el futuro de la raza, sino que también el porvenir económico del país.

Grande es la lucha, más o menos disimulada, que algunos países han iniciado con miras a los mercados de los pueblos americanos de ibérico origen, lucha que si bien no tiene los caracteres bélicos en la mayoría de los casos, no por esto deja de ser menos activa y eficaz, mientras nosotros, que tenemos en nuestro favor factores de la insuperable valía del idioma, de la religión y de la sangre, permanecemos en perfecta inactividad, o, en el mejor de los casos, desarrollamos nuestro esfuerzo en campañas idealistas, de absoluto platonismo y desprovistos en absoluto de orientación práctica y definida.

Precisamente en estos días, se nos ofrece un ejemplo de indiscutible valor para demostrarnos el camino de la práctica y lo erróneo de nuestro proceder, siempre guiado por fantásticas iniciativas, carentes de base sólida y positiva, y es así como mientras nosotros, en las más bellas estrofas, entonamos fervientes cánticos a la Raza y dedicamos nuestras energías a la realización de actos de puro sentimentalismo romántico, otros países, carentes de los vínculos que nosotros podemos ostentar con orgullo, se nos adelantan y colocan en los mejores puestos avanzados, que naturalmente encontramos luego nosotros ocupados y defendidos al llegar retrasados, si es que alcanzamos a llegar.

Con motivo de la fiesta de la Raza como se ha detallado en la prensa diaria, se inauguró en Berlín el Instituto Iberoamericano, acto al que se revistió de la mayor solemnidad; pero lo que resulta para nosotros verdaderamente interesante, es que esta entidad cuenta ya con una biblioteca compuesta por más de cien mil volúmenes, donados al efecto por entidades, particulares y gobiernos de los países iberoamericanos, por manera que hoy resulta que una de las mejores bibliotecas iberoamericanas que existe en Europa, para consulta y orientación, es la que nos ocupa, convirtiéndose en un verdadero refugio para los que se dedican a trabajos de investigaciones científicas iberoamericanas, con lo que viene a ser un lazo de unión entre Alemania y los países americanos de habla española, que forzadamente han de sentirse halagados por ello.

Ante estas realidades, es preciso reconocer que vivimos completamente fuera de la órbita que por todos conceptos nos corresponde.

De una parte, se nos ofrece el ejemplo elocuente de Nicaragua, Panamá, Cuba, Puerto Rico, México, Perú y tantos

otros que no es preciso enumerar, y al lado de éstos, que nos evidencian la forma de desenvolverse que emplean Estados Unidos, al amparo de la llamada doctrina de Monroe, se nos presenta el caso que nos ocupa, poniendo ante nuestros ojos la importancia e interés con que en Alemania, país de realidades prácticas, se atiende al fomento de las relaciones culturales con nuestros hermanos de América.

No hace por cierto mucho tiempo leíamos un artículo de un conocido hombre de letras de esta ciudad, de los que hablan de América sin conocerla, reprobando que en la actuación iberoamericanista se olvidara siempre la parte práctica, enfocándola con miras al negocio, y ya estamos viendo cómo los alemanes, sin duda con miras puramente mercantiles, se esmeran en el fomento e intensificación de las relaciones culturales, convencidos, muy acertadamente, de que sin éstas no es posible llegar a aquéllas.

Lo más lamentable en esta falta de orientación y actuación positiva es la consideración de lo abonado que tenemos el terreno sin que sepamos aprovechar esta feliz circunstancia, porque si un día el gran poeta argentino, el llorado Belisario Roldán, exclamaba lleno de justa indignación en Madrid « ¡Desde cuándo, un hijo es extranjero en la casa de la madre! », otro día es el docto diplomático de aquel país, el doctor Estanislao Ceballos, y otro el sabio catedrático de la Universidad de Buenos Aires doctor José León Suárez, y tantos otros no menos eminentes y autorizados, que sería prolijo enumerar, que al unísono levantan la bandera del más sincero iberoamericanismo y cantan las alabanzas de la Raza que nos une, formando esta gran familia, que extendida por dos continentes, ha de dar todavía días de gloria a la Humanidad y ha de ser sin duda el pedestal do se asiente una futura civilización.

Es hora de que aprendamos las lecciones de la realidad, es hora ya de que despertando de este sueño que nos ha mantenido aletargados durante varios años, levantemos nuestra vista hacia los horizontes diáfanos de lo positivo y procuremos evitar la disgregación de nuestra familia, que si hoy por hoy se mantiene unida espiritualmente, tal podrían ponerse las cosas que llegara un momento en que, a pesar de la mejor buena voluntad, dispersos por el mundo y sujetos a intereses materiales, creados a posterioridad, tuvieran que hacerse sordos al grito de la sangre, estos pueblos hermanos nuestros, en los que el culto a la madre patria se mantiene latente y efectivo, porque así se procura, infiltrándolo en los infantiles corazones, desde las aulas de las primarias escuelas.

No dejemos que se desperdicien fuerzas de tal magnitud, unámonos todos en un solo amor, tendamos una corriente efectiva entre uno y otro Continente, armonicemos los ideales de la relación cultural con los positivos que derivan del interés económico, palanca poderosa que, como ya dijo hace años el doctor Carlos Pellegrini, mueve la vida de relación entre los pueblos modernos, y así llegaremos sin duda a que sea una efectividad positiva la tan deseada confraternidad iberoamericana, para que en su día pueda ser ella, la luz de la esperanza que se irradie del esplendoroso horizonte que se ofrezca a los ojos de la Humanidad amilanada.

José Permanyer Nogués



EN TORNO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA MEXICANA



Las modernas teorías de restricción tan contrarias al librecambismo del siglo XIX, han ido arraigando en las diversas manifestaciones de la vida económica de los pueblos, de tal manera, que es difícil encontrar un país en que medidas proteccionistas, que al fin y al cabo llevan en sí un sello de restricción, no fijen de un modo

claro y preciso el antagonismo con la doctrina del librecambio.

Son éstas, como medidas de defensa que ejercen los países en favor de sus ciudadanos, medidas de defensa que muchas veces surten un efecto completamente divergente del apetecido, y en vez de fomentar la riqueza nacional, facilitan la creación de esos estados de anquilosamiento debidos a la falta de competencia, que indudablemente es el acicate más poderoso que mueve a los pueblos en su carrera ascendente llevados de su afán de superación.

Esas medidas proteccionistas, en su grado exagerado, han conducido a los pueblos a estados verdaderamente caóticos, y si al aspecto económico unimos el cariz político, es indudable que a esas medidas para la seguridad de los ciudadanos seguirán otras más restrictivas, más firmes, más coercitivas, a fin de procurar que la seguridad nacional, ya no de los ciudadanos en particular, no pueda quedar a merced de maniobras extranjeras. Y así tenemos que en las leyes fundamentales de los pueblos hay algunos artículos dedicados a los extranjeros con el fin exclusivo de limitar sus actividades, aunque esas limitaciones no trascienden en general a la esfera civil y menos a la mercantil de una manera excesiva.

Sin embargo, esas reglamentaciones en países en que la situación no está muy fija, en que el móvil principal es la defensa, sobrepasan en mucho el campo mercantil y civil, regulando, por ejemplo, la adquisición, enajenación y transmisión de la propiedad.

Un caso de éstos nos lo presenta la Ley de Extranjería de la Nación Mexicana; en uno de sus viajes, un amigo mío residente en México, me obsequió con un ejemplar de dicha Ley, para que tratase de divulgar algo de su contenido: ese librito fué guardado cariñosamente por tratarse de un regalo de un conocido de tierras americanas, uno de esos pechos que he recibido los embates de varias tempestades económicas, que ha resistido a ellos y que ha sabido rehacer su fortuna tres o cuatro veces, cuando por desdichas económicas unas veces o políticas otras, se resquebrajó el edificio económico que él, con su tenacidad, y trabajo logró elevar.

Ese librito enseña a los extranjeros que se encuentran en esa tierra tan querida para los hispanoamericanos, con qué restricciones se hallan para instalar su hacienda, su negocio. Es un libro muy interesante y por eso creo que vale la pena de dedicarle unas líneas.

La Ley Orgánica de la fracción I del artículo 27 de la Constitución Federal es conocida vulgarmente con el título de «Ley de Extranjería».

En realidad es este uno de los títulos más adecuados con que se bautizan las leyes de los países a fin de suprimir el engorroso sistema memorístico de números y fechas. Al hablar de la Ley de Extranjería todo el mundo sabe a que se refiere, pero si se cita la ley por el título Estatal y Legislativo correspondiente, quedarán muchos en el limbo.

Si la criticásemos por artículos veríamos que el 1.º dice escuetamente: «Ningún extranjero podrá adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras, y de cincuenta en las playas, ni ser socio de sociedades mexicanas que adquieran tal dominio en la misma faja.» He aquí lacónicamente una limitación enorme al extranjero individual y socialmente considerado por razón del lugar. Ahora bien, ¿por qué viene regulada esa limitación? Pues muy sencillo; está el origen, en la necesidad que tiene el Estado mexicano de procurar que sus zonas fronterizas y costeras estén exentas de dominio extranjero, ya sea individual, ya colectivo.

El artículo 2.º dice: «Para que un extranjero pueda formar parte de una sociedad mexicana que tenga o adquiera el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en el territorio de la República, tendrá que satisfacer el requisito que señala la misma fracción I, del artículo 27 de la Constitución, a saber, el de hacer convenio ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacional en la parte de bienes que le toca en la Sociedad, y de no invocar, por lo mismo, la protección de su Gobierno, por lo que se refiere a aquéllos, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubiere adquirido o adquiriere como socio de la sociedad de que se trate.

Con este segundo artículo de la citada Ley se evita el tener que hallarse en lo futuro con reclamaciones diplomáticas que pudieran coartar la rapidez y libertad de acción del Gobierno.

Y ahora permítase que llame la atención sobre los artículos 4.º, 5.º y 6.º, que dicen así:

Las personas extranjeras que representen desde antes de la vigencia de esta Ley el 50 por 100 más del interés total de cualquiera clase de Sociedades que poseen fincas rústicas con fines agrícolas, podrán conservarlo hasta su muerte, tratándose de personas físicas, o por diez años, tratándose de personas morales. Las disposiciones de este artículo no afectarán a los contratos de colonización celebrados por el Gobierno Federal con anterioridad a la vigencia de esta Ley.

Los derechos objeto de la presente Ley no comprendidos en el artículo anterior, y adquiridos legalmente por extranjeros con anterioridad a la vigencia de la misma, podrán ser conservados por los actuales propietarios hasta su muerte.

Cuando alguna persona extranjera tuviera que adquirir por herencia derechos cuya adquisición estuviere prohibida a extranjeros por la Ley, la Secretaría de Relaciones Exteriores dará el permiso para que se haga la adjudicación y se registre la escritura respectiva. En caso de que alguna persona

extranjera tenga que adjudicarse en virtud de derecho preexistente adquirido de buena fe un derecho de los que le están prohibidos por la ley, la Secretaría de Relaciones Exteriores podrá dar el permiso para tal adjudicación.

En ambos casos el permiso se otorgará con la condición de transmitir los derechos de que se trata a persona capacitada conforme a la ley, dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de la muerte del autor de la herencia en el primer caso, o de la adjudicación en el segundo.

He aquí, pues, cómo la limitación que al principio indicábamos ha trascendido a la esfera civil, y vemos cómo el extranjero queda limitado en su derecho de propiedad territorial en México.

Causas de que se dicten dichas disposiciones, son las extralimitaciones que en la vida interior de los Estados cometen los capitales extranjeros que llegan a adueñarse de la vida económica de los mismos, privándoles de la libertad que a ellos es inherente.

Por eso se ve en esta Ley el carácter regresivo que tiene, por cuanto aun aquellos propietarios anteriores a la promul-

gación de la misma se ven limitados en el derecho de dominio y propiedad ya que tienen regladas las facultades dispositivas, cuyo jalón último es la muerte en las personas físicas, y los diez años en las personas morales. Claro está que sólo se refieren estos artículos a los que poseen fincas rústicas con fines agrícolas.

También vemos que uno de los modos de adquirir la propiedad cual es la herencia, también está impedida virtualmente, ya que no le es posible la conservación por un plazo mayor de cinco años, debiéndose transmitir a personas capacitadas según la ley.

En fin, vemos que dicha Ley atañe directamente al derecho civil, no sólo regulando sino limitando la propiedad de los extranjeros, en México.

Ahora bien: ¿debemos los hispanoamericanos considerarnos objeto de dicha calificación de extranjería? La solución a esta pregunta la ha dado también la nación mexicana; en uno de los próximos artículos hablaremos de ella, a fin de dar a conocerla a nuestros lectores, todos ellos interesadísimos en la resolución de estos problemas interhispanoamericanos.

Mercurius



EL AMBIENTE POLÍTICO DOMINICANO

IMPRESIONES DEL MOMENTO



COMO espectador de los pasados acontecimientos políticos que acabaron para siempre con el régimen caduco y servil representado por el General Horacio Vázquez que rodeado de una camarilla o polilla mal gobernó por espacio de seis años, dilapidando millones en obras inservibles. El sufrido pueblo dominicano experimentó la vergüenza incalificable de ver a su ídolo transformado en el más completo de los ridículos, pretendiendo ser reelegido, guiado por su ambición de poder, y la conquista de su gloria personal sacrificó a su pueblo a la más completa ruina y miseria.

Infectado el ambiente en todas sus partículas, en todos sus átomos, con el virus contagioso y repugnante de un caciquismo insolente, había que purificarlo por dignidad personal y por higiene política, usando los mejores desinfectantes conocidos y más modernos.

Careciendo de efectividad la soberanía popular, un espíritu levantado, heroico, representado por el patriota y joven licenciado Rafael Estrella Ureña, que al frente de un movimiento cívico, secundado por los Generales Desiderio Arias y Jorge, se subleva en Santiago y se dirige con más de mil hombres a sitiar a la capital de la República. Otro espíritu levantado y patriota, el joven General don Rafael L. Trujillo, Jefe del ejército, con el propósito de apoyar al pueblo en su justo derecho, y con el fin de evitar un derramamiento de sangre entre dominicanos, protege la revolución y ésta sale triunfante, y con la oportuna intervención del Ministro norteamericano queda solucionado el conflicto.

El General Vázquez entrega el poder al licenciado Estrella Ureña, jura éste la Presidencia y nombra sus Ministros y convoca elecciones para el pasado 16 de mayo. El General Vázquez, enfermo y con el peso de su remordimiento, sale del país para Puerto Rico.

Unense por segunda vez el partido Nacional y Progresista para combatir en las elecciones la candidatura Trujillo y Estrella Ureña, que es apoyada por la confederación de cinco partidos políticos y los principales *leaders* del partido nacional.

Convocadas las elecciones el 16 de mayo, y por un incidente ocurrido en la Junta Electoral, la Alianza Nacional y Progresista se abstiene el ir a los comicios, saliendo triunfante la candidatura de los señores Trujillo y Estrella Ureña.

El General Trujillo y el licenciado Estrella Ureña son una garantía para regir los destinos de la República y el pueblo dominicano está con ellos; su labor ha de ser ardua y difícil; el déficit del presupuesto es de alguna importancia, todo el organismo del Estado, por la mala administración, quedó en estado lamentable y organizar e imponer una buena administración será la primera obra del gobierno que tomó posesión el 1 de agosto próximo pasado.

De la juventud y el prestigio de los señores General Trujillo y el licenciado Estrella Ureña espera el pueblo dominicano sus honradas decisiones y redentoras ideas, que pondrán en todo momento al servicio de la Patria.

Los gobiernos de España debieron de haber tenido la preocupación de sostener más íntimas las relaciones con esta Primada y Cuna de América. ¡Cuántos años hace que un barco de guerra español no se acerca por esas playas, tan sembradas de cadáveres de nuestros antepasados! Sería un bello acto de cortesía a esta patria adorada, grande por sus proezas, grande por la bondad de sus sentimientos, y grande por las hermosísimas virtudes de sus hijos más esclarecidos, que realizaron siempre empresas heroicas para salvar agravios del extranjero, que hicieron sacrificios humanos para el honor y la dignidad nacional; pero nunca faltaron traidores egoístas, vividores y caciques que perturbaran el orden sagrado que llevaba a la patria dominicana a los más altos destinos, a la hegemonía de los pueblos de Hispanoamérica.

Francisco Moll y Llorens



ORIENTACIONES ECONÓMICAS

ESPAÑA DEBE CONSUMIR MAS SALITRE

COSACH

VII

EN cuanto al régimen tributario del salitre, conviene poner de relieve algunos factores de capital importancia. Descuella en primer término el hecho, de que el anterior régimen no tenía la fijeza ni la seguridad indispensable para el desarrollo de las empresas industriales, dado que, las «devoluciones» dependían no solamente de las necesidades presupuestarias fiscales, sino en mayor escala todavía, del volumen de las ventas; y una industria extractiva debe prever a largo plazo el monto de los líquidos imponibles y consiguientes contribuciones fiscales a soportar, para poder sentar oferta de renta segura a imponentes y accionistas; máxime ante la tendencia de financiar empresas grandes, semejantes, en la emisión de obligaciones o bonos de interés fijo y garantido.

En segundo lugar, que los precios de venta del «ázo natural» que contiene el salitre, son en la mayor parte de los países mucho más elevados que los precios del «ázo de recuperación o de síntesis», habiendo mercados en los cuales el «ázo natural» véndese un treinta por ciento más caro que el «ázo artificial», y más, como en España. Y si la industria salitrera ha soportado hasta ahora la mayor parte de rebajas de precios, parece natural que, para hacer frente a nuevas y tal vez «importantes rebajas», el Estado acuda a ayudar a la industria, poniendo en vigor un régimen tributario más nacional que el anterior.

La necesidad, pues, de inspirar confianza a los capitales invertidos en la industria por medio de un régimen tributario preciso y la contingencia de una posible y nueva rebaja de precios, son dos razones poderosas que aconsejaban el cambio de régimen. La nueva ley aprobada por el Congreso Nacional o Parlamento de Chile, consulta, pues, la transformación y estabilización del régimen tributario y establece el paso a otro en forma que atienda igualmente a la situación financiera del Fisco y de la industria. Se reemplaza, como anticipara en las páginas de MERCURIO, efectivamente el «derecho de exportación del salitre» por una participación de «cincuenta por ciento» en las utilidades de la industria, capitalizando, para el efecto, el derecho de exportación.

La nueva organización o Compañía Salitrera de Chile, «Cosach», es, como dijera, bajo la base de un capital de tres mil millones de pesos, dividido en «treinta millones de acciones» de cien pesos cada una. El Estado recibe «quinientos millones de acciones», cuyo dividendo reemplazará al derecho de exportación. Las compañías salitreras canjean sus acciones por los quinientos millones de acciones restantes de «Cosach», y ésta se hará cargo del pasivo y activo de las mismas. Realízase por este medio la «concentración» de la industria.

El Fisco recibe desde luego «mil quinientos millones de pesos» en acciones. La ley establece que estas acciones no podrán ser gravadas ni enajenadas. La nueva compañía «Cosach» queda comprometida a garantizar al Fisco un dividendo

de 186 millones de pesos en el primer año, 180 millones el segundo, 160 millones el tercero y 140 millones el cuarto año, condición que independiza al Fisco de las perturbaciones provenientes del paso de uno a otro régimen tributario y que concede a «Cosach» el tiempo suficiente para que, en su desarrollo normal, los dividendos de las acciones fiscales alcancen naturalmente una cifra compatible con las necesidades fiscales.

Naturalmente que aquí podría observarse que el propio interés de los industriales podía y debía haberlos llevado a asociarse en esta misma forma sin necesidad de ley alguna para «racionalizar» la industria, «economizar» en la producción y «simplificar» el comercio. Pero la práctica comprueba que los intereses individuales obran muy a menudo en contra del interés colectivo, con tal energía, que una verdadera racionalización es imposible sin una dirección suprema única. Las leyes económicas naturales llevan la centralización de las empresas, pero a través de años de tanteos, vacilaciones y errores. Para convencerse de que la asociación de intereses no es la fórmula ideal, bastaría estudiar las dificultades encontradas con las varias Asociaciones de venta de salitre durante los últimos treinta años.

De otra parte, la organización de los competidores «artificiales» del salitre especialmente la de la I. G. Farbenindustrie de Alemania, que produce más ázo que Chile y otros muchos productos, constituida por la reunión de muy diversas empresas, ha sufrido las mismas dificultades que en Chile. La mayor homogeneidad de raza y su sentido industrial más avanzado ha permitido, empero, que llegara mucho antes y sin intervención gubernativa a la concentración.

Podría criticarse, con razonamientos dogmáticos, la participación del Estado en una industria. En el caso particular de Chile, una participación importante del Estado en la dirección y en las ganancias de la industria salitrera, se justifica por los «precedentes», es decir, por su participación: especialmente por la importancia del «derecho de exportación» establecido desde sus inicios y el «privilegio» que se reservara el Estado de la explotación de las reservas salitrales. Además, en cada caso en que un Estado se ha encontrado respecto de una industria en situación semejante a la existente entre el Fisco Chileno y la salitrera, la solución final ha sido semejante a la que nos ocupa. Como ejemplo cabe recordar el caso de la compañía productora de estaño Billinton, a la cual el Gobierno holandés entregó el derecho de exportación y las reservas estañíferas de Java por una participación en el capital de una compañía formada especialmente para la explotación de dichas reservas. Idéntica solución ha sido adoptada por la Compañía de Cobre de Haut Katanga y para la organización de varios ferrocarriles europeos, incluso los de nuestro país; sin olvidar casos de la explotación de la potasa y de algunas minas de carbón en Alemania.

Juan To de Pascual

EL ARTE ESPAÑOL EN EL EXTRANJERO



1. Viena : Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.
Retrato del Infante Carlos Baltasar.
2. Murillo : San Juan Bautista.
3. Museo de Bruselas :
A. Moro : El Duque de Alba.





NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

La exportación de España a Chile en el tercer trimestre de 1930. — La exportación de España a Chile en los meses de julio, agosto y septiembre de 1930, ha sumado 2.192,205 pesetas oro, correspondiendo 888,710 pesetas oro a tejidos de algodón; 250,580 a aceite de oliva y derivados; 217,490 a conservas; 191,250 a tejidos de lana; 167,410 a papel para cigarrillos; 111,950 a maquinaria, metales y artefactos; 86,905 a tejidos de seda; 48,445 a vinos y alcoholes; 35,565 a corcho y derivados; 15,945 a productos farmacéuticos; 8,390 a avellanas, piñones y almendras; 8,325 a tejidos de lana y algodón; 1,060 a imágenes y artículos religiosos y pesetas oro 164,180 a varios otros productos. La exportación por puertos fué como sigue: Barcelona, 1.696,090 pesetas oro (tejidos de algodón, 888,710; aceite de oliva y derivados, 231,065; tejidos de lana, 191,250; papel para cigarrillos, 167,410; tejidos de seda, 86,905; corcho y derivados, 32,225; productos farmacéuticos, 15,945; tejidos de lana y algodón, 8,325, etc.); Vigo, 259,120 (conservas, 213,350; anillos de goma, 33,945, etc.); San Sebastián, 107,350 (artículos de hierro); Cádiz, 51,110 (vinos y licores, 48,445, etc.); Tarragona, 24,725 (aceite de oliva, 19,515; avellanas, piñones y almendras, 5,210); Alicante, 21,920 (cominos, 10,300; velas de cera, 4,040, etc.); Málaga, 17,880; Valencia, 9,265; San Feliu de Guixols, 4,335 y Pasajes e Irún, 75 pesetas oro.

El Estado español y la Zona Franca de Barcelona. — El Gobierno de España interpretando no ya el sentir de Barcelona y su provincia, sino el de la nación, ha puesto recientemente a la firma de Su Majestad un importantísimo Decreto relacionado con la Zona Franca de la ciudad condal. Al otorgarse a Barcelona dicha zona, fué, si, una concesión espléndida, pero sin la promulgación de la disposición que nos ocupa, la concesión corría el riesgo de morir de inanición por falta de medios económicos. Ahora, al autorizar el Gobierno español la emisión de un empréstito a base de su subvención, con la garantía del Estado, subvención que será repartida en treinta anualidades de 500,000 pesetas la primera, de un millón la segunda y de 1.500,000 pesetas la tercera y sucesivas, con facultad de capitalizar la repetida subvención, las obras de construcción del puerto que ha de servir la Zona Franca, serán un hecho muy en breve. El Consorcio del Puerto Franco de Barcelona lleva ya invertidos 35 millones de pesetas en la expropiación de más de 1,100 hectáreas de terreno para su Zona Franca, donde han de instalarse multitud de industrias. Ahora, inmediatamente, invertirá 30 millones de pesetas en la primera etapa, ya que, como es natural, una obra de la importancia de un Puerto Franco no es obra de una sola generación. Esos trabajos vienen en España en un momento oportunísimo. La crisis de la post-Exposición que empezaría pronto a sentirse, dejando a infinidad de obreros, especialmente los del ramo de construcción, sin trabajo, quedará solucionada gracias a la Zona Franca. América que tiene la vista fija en España, ruta obligada de sus productos de exportación a la Europa Oriental, no verá con indiferencia esa empresa y Barcelona podrá ser en el futuro el depósito de las mercancías que el Nuevo Mundo envía a la vieja Europa.

La Caja Postal de España en 1929. — Según la Memoria de la Caja Postal de Ahorros de España, 14 nuevas sucursales de dicha entidad fueron abiertas al servicio público en 1929, ascendiendo el número total de las mismas a 1,176. En dicho año fueron hechas 65,291 impositiciones primeras, por valor de 21.890,134 pesetas y 637,020 impositiciones ulteriores, que sumaron 73.086,937 pesetas, observándose una baja de 1.233,347 pesetas en el capital impuesto, comparado con el del año anterior. El número de reintegros parciales ascendió a 272,324, siendo su importe de 61.108,457

pesetas y el de reintegros totales a 32,182, con un valor de 17.018,518 pesetas. La clasificación de las cartillas en el año de que tratamos, fué como sigue: abogados, 110; a nombre de dos indistintamente, 2,761; arquitectos e ingenieros, 89; artistas, 119; comerciantes, 1,213; empleados, 2,149; estudiantes, 9,275; farmacéuticos, 114; industriales, 604; labradores, 764; maestros, 403; marinos, 366; médicos, 113; militares, 8,186; modistas, 1,110; mujeres sin profesión determinada, 8,286; niños menores de 14 años, 14,222; obreros, 11,883; penados, 219; periodistas, 1,108; propietarios, 191; sacerdotes, 92; sin profesión y jubilados, 411; sirvientes, 1,376, y sociedades, 97. A fines de 1929 ascendían los valores en custodia, propiedad de particulares, a 28.595,800 pesetas nominales, representando un aumento de 5.198,700 pesetas con relación al ejercicio anterior. Los valores del Estado propiedad de la Caja Postal de Ahorros existentes en 31 de diciembre de 1929, alcanzaban la cifra de 281.344,300 pesetas nominales, cuyo coste de adquisición fué de 254.747,064 pesetas efectivas. Se han vendido durante el año de que tratamos, 2.472,425 sellos de ahorro, por valor de 123.621,025 pesetas y el balance de fin de año arroja un activo de 256.304,754 pesetas, con un aumento sobre 1928 de 13.316,773 pesetas.

La exportación de vinos y licores de España. — En virtud de una disposición del Ministerio de la Economía Nacional, a partir del 1.º de noviembre de 1930 se considerará requisito indispensable para poder ejercer la exportación de vinos, licores y bebidas alcohólicas la previa inscripción de los exportadores en el Registro Oficial abierto al efecto en la Sección de Comercio de aquel Ministerio. Para acreditar la continuidad en el negocio de exportación de vinos, licores o bebidas alcohólicas, deberán los exportadores inscritos en el Registro Oficial, presentar en el mes de enero de cada año certificación acreditando tal extremo, expedida por el Sindicato Oficial de Exportadores de Vinos o Sindicato Oficial de Productores Exportadores de licores y bebidas alcohólicas de las zonas respectivas, o, en su defecto, por la Cámara de Comercio. A los Sindicatos y Asociaciones de criaderos exportadores de vinos o de productores exportadores de licores y bebidas alcohólicas distintas de las expresadas, que tengan existencia legal anterior a la publicación del presente Decreto y que lo soliciten en la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, se les ha concedido por dicho centro, carácter oficial. Los Sindicatos oficiales actuarán coordinadamente con las Cámaras de Comercio respectivas, las cuales podrán ejercer, por la Dirección General de Comercio la inspección de aquéllos. El Ministerio de Economía Nacional, a propuesta de la Dirección General de Comercio, previo informe de los Sindicatos Oficiales y de las Cámaras de Comercio e Industria, procederán a la fijación de las regiones vinícolas de exportación, y establecidas éstas, los Sindicatos Oficiales podrán agruparse en Federaciones regionales, que disfrutará los mismos derechos, consideraciones y facultades que los Sindicatos locales dependiendo igualmente de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a la aprobación de la cual deberán someter sus reglamentos interiores.

La recaudación de Aduanas en España en los tres primeros trimestres del año actual. — La recaudación de Aduanas en España de enero a septiembre de 1930 ha sumado 584.636.883 pesetas, contra 609.631.659 en el mismo período del año anterior y 564.627.111 en los tres primeros trimestres de 1928. De dicha recaudación corresponden 406.520.367 pesetas a derechos de arancel de importación, 4.451.741 a recargo transitorio, 1.977.744 a derechos de arancel de exportación, 34.861.043 a impuestos

de transportes por mar y por las fronteras, 2.761,546 a impuesto de tonelaje, 1.922,196 a derechos menores, 89,107 a derechos sanitarios y 36,809 pesetas a derechos de reconocimiento de ganados a su importación. Por impuestos especiales, cuya recaudación está a cargo de la Dirección General de Aduanas, cobróronse las sumas siguientes: impuesto sobre fabricación de azúcar, 88.497,967 pesetas; impuestos sobre fabricación de alcoholes, 27.502,981; impuestos sobre fabricación de achicoria, 1.805,741; arbitrios de los puertos francos de Canarias, 10.197,144 e impuestos sobre consumo interior de la cerveza, 4.012,897 pesetas.

La exportación de Canarias a los mercados extranjeros. — A partir del primero de diciembre de 1930 será requisito para poder ejercer la exportación de plátanos, tomates o patatas, desde las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife a los mercados extranjeros, la previa inscripción de toda persona individual, firma comercial, sociedad anónima y Cooperativa de Productores que se propongan dedicarse a este tráfico en el Registro abierto en la Sección de Comercio del Ministerio de la Economía Nacional. El número que obtenga cada exportador después de la inscripción citada, deberá estamparse en los bultos o envases exteriores de las expediciones que se destinen al extranjero, en forma indeleble y bien visible. Los racimos o piñas de plátanos (bananas) destinados a la exportación deberán ser limpios de cochinilla y de cualquier otro insecto y libres de todo defecto que perjudique su buena conservación, apariencia

y madurez. Los tomates destinados a la exportación tendrán que tener un diámetro mínimo de 36 milímetros y ser de forma regular y los contenidos dentro de cada envase serán de calidad y tamaño uniforme, con la única tolerancia en cuanto a tamaño, de 2 milímetros más de diámetro. Los pesos de cada clase de bultos de cada calidad de tomates habrán de ser iguales. En cuanto a las patatas de Canarias destinadas a la exportación, se exigirá que estén por completo libres de insectos y de toda enfermedad reputada como perjudicial para las plantas cultivadas en los países de destino. Para asegurar el cumplimiento de las prescripciones que se fijan queda sometida la exportación al extranjero de los plátanos, tomates y patatas de Canarias a la previa inspección del Estado, que se ejercerá con carácter permanente y como trámite indispensable para la exportación.

El progreso del seguro sobre la vida en España en 1929. — La recaudación total de primas obtenida por todas las Compañías de seguros sobre la vida que trabajan en España, se ha elevado en el año próximo pasado a 74.092,304 pesetas, contra 66.691,677 en el año anterior, o sea 7.400,627 pesetas más de las que corresponden 1.636,451 pesetas a la Compañía Nacional de Seguros España; 1.451,994 a la Equitativa; 1.229,052 al Banco Vitalicio de España; 859,912 a la Sud-América; 599,834 a la Unión y El Fénix Español; 590,381 a L'Union; 526,736 a la Adriática; 400,721 a la Victoria de Berlín; 367,898 a la Caja Mutua Popular; 300,876 a Plus Ultra y el resto a otras diez y nueve Sociedades de seguros sobre la vida.

NOTAS DE AMÉRICA

ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »

ARGENTINA

Los seguros contra los accidentes del trabajo en el año 1929. — Según cifras estadísticas recientemente publicadas, durante 1929 se recibieron en el Departamento Nacional del Trabajo 46,623 denuncias de accidentes, contra 43,925 en 1928 y 42,535 en 1927. La Sección de Accidentes informó 1,727 expedientes de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles (Sección de Accidentes del Trabajo) relativos a depósitos de indemnizaciones, que alcanzan a pesos 2.237,789, de los cuales corresponde pesos 785,090 a 167 casos mortales, pesos 74,886 a 19 de incapacidad absoluta permanente y pesos 1.377,813 a 1,543 de incapacidad parcial permanente. Durante el mismo año el Poder Ejecutivo Nacional concedió autorización para trabajar en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo a tres nuevas compañías dejando de operar dos de las antiguas, existiendo actualmente en el país 36 compañías dedicadas a dicho ramo, que tienen emitidas 89,202 pólizas, cubriendo 994,089 obreros, con salarios que ascienden a pesos 645.562,370, y que cobran primas por valor de pesos 26.591,791. Durante 1929 las indemnizaciones pagadas por dichas compañías ascendieron a pesos 9.464,405, o sea pesos 888,210 por muerte, pesos 44,420 por incapacidad absoluta, pesos 2.493,108 por incapacidad parcial permanente y pesos 6.038,668 por incapacidad temporal, habiendo pagado pesos 4.696,583 por asistencia médica y farmacéutica.



BRASIL

La producción de alcohol para motores. — Hace algún tiempo que se están llevando a cabo en el Brasil ensayos para producir un alcohol apto para ser empleado en los motores en lugar de la gasolina importada del extranjero. En esta nueva industria se emplean subproductos de la industria azucarera (melazas, cañas inferiores, azúcar averiado), por cuyo motivo Pernambuco (Estado que produce más azúcar del Brasil) es también el que mayores progresos ha realizado en ese terreno. La legislatura de ese Estado acaba de aprobar un proyecto que concede beneficios a los productores de un buen alcohol para motores, trabajando ya una fábrica de 100 toneladas diarias de capacidad. El Ferrocarril Central del Brasil,

propiedad del Gobierno Federal, hizo a principios de año un ensayo con el alcohol llamado azulina (alcohol con 5 por 100 de éter, desnaturalizado con 0'1 por 100 de metileno), en un coche a motor de trocha ancha sobre una distancia de 71 kilómetros. Como el ensayo dió buen resultado, se hizo en mayo último otro en mayor escala, en la línea de Río Janeiro a Sao Paulo, sobre una distancia de 500 kilómetros con una fuerte subida. El coche empleado tenía dos motores T. A. G., de 100 HP cada uno, que podían desplegar una velocidad de 84 kilómetros por hora en terreno llano; el tren constaba de 6 coches con capacidad para 320 pasajeros. Dicha distancia fué recorrida en 11 h. 44' a la ida y 9 h. 51' al regreso, siendo el consumo medio de combustible de 1'40 litros de azulina por kilómetro.

CANADÁ

La industria de la pulpa y del papel en 1929. — De conformidad con informes publicados por la Oficina de Estadística del Canadá, la industria de la pulpa y del papel alcanzó en 1929 una producción total evaluada en 243.970,761 dólares, contra 233.077,236 en 1928. Esta industria, que es hoy la más importante del país, cuenta con 108 establecimientos, de los cuales 34 sólo fabrican pulpa, 28 papel y 46 pulpa y papel, habiendo sido la producción de pulpa de 4.021,229 toneladas evaluadas en 129.033,154 dólares, y la del papel de 3.197,149 toneladas por valor de 114.937,607 dólares. Hay invertidos en estas industrias 694.773,806 dólares, empleando en ellas 33,584 personas que devengan en concepto de salarios 50.214,445 dólares. La exportación canadiense de papel y sus artículos alcanzó en 1929, 154.710,085 dólares, contra 147.156,792 en 1928.



COLOMBIA



La exportación de café colombiano en el primer semestre de 1929. — La exportación de café colombiano durante el primer semestre de 1929, según datos publicados por la Federación Nacional de Cafeteros, fué de

2.131,116 sacos de 60 kilogramos, repartidos así: Estados Unidos, 1.968,595 sacos; Países Bajos, 42,884; Alemania, 29,124; Francia, 21,829; Cuba, 17,034; España, 14,794; Canadá, 11,050; Gran Bretaña, 9,066; Suecia, 5,364; Noruega, 2,214; Dinamarca, 2,036; Bélgica, 1,053; Finlandia, 820; Ecuador, 547; Chile, 74; Antilla Holandesa, 63, y Argentina, 5 sacos. A Estados Unidos corresponde el 92'17 por 100 de la exportación, a los demás países de América el 1'39 y a Europa el 6'44 por 100.



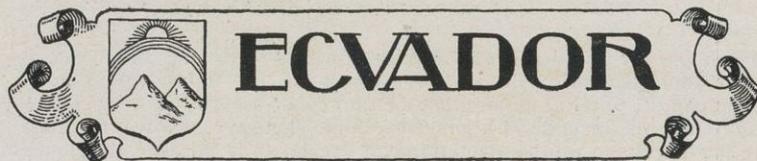
La hacienda pública en 1929-30. — En el Mensaje presentado al Congreso ordinario de 1930 por el Presidente de la República del Perú encontramos los siguientes datos relacionados con el estado de la hacienda pública de dicho país: durante el período fiscal comprendido entre el 1 de abril de 1929 y el 31 de marzo de 1930, las rentas nacionales produjeron la cantidad de 140.358,317 soles, o sea 14.321,956 más que lo evaluado en el presupuesto y los gastos efectuados ascendieron a 140.204,551 soles, siendo así que se habían consignado para ello la cantidad de 125.836,361. De la comparación de los ingresos con los egresos, resulta un superávit de 153,765 soles. Según el mismo documento, la creación reciente de la Contraloría General de la República asegura para lo sucesivo el cumplimiento fiel del presupuesto, habiéndose logrado ya que los gastos se ciñan a las cifras votadas, estableciéndose además el orden de prelación en los pagos según el carácter de las necesidades.



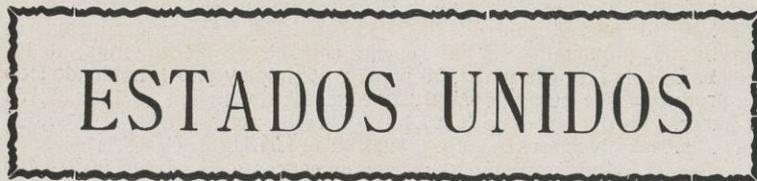
La industria química en 1929. — Informes recientemente publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dan a conocer que existen en la actualidad en dicho país 170 fábricas de productos químicos con más de 120 millones de pesos de capital, siendo las más importantes: las de ácido sulfúrico (producen 1 millón de kilogramos anuales); las de ácido clorhídrico (0'2); las de ácido nítrico (0'06) y las de ácido acético (producen 0'025 millones anuales); la de ácido tartárico, que produce el 30 por 100 por 100 del consumido por el país; la del ácido bórico, que produce el 80 por 100 de lo que consume la nación y la de sulfato de cobre, que ofrece brillante base de exportación, siguiendo luego las de sulfato de hierro, carbonato de cobre, sulfuro de sodio, hiposulfito de sodio, hipoclorito de sodio, amoníaco anhidro y líquido, creolina y creosotas, glucosa, glicerina, cola animal, almidón, abonos fosfatados, alumbre, cremor, sulfato de magnesio, etc. Además de los productos mencionados, se producen en el país sulfato y carbonato de sodio cristalizados, sulfato de aluminio, cloruro de bario, óxido de cinc, tanino, aceite de ricino, de linaza y minerales.



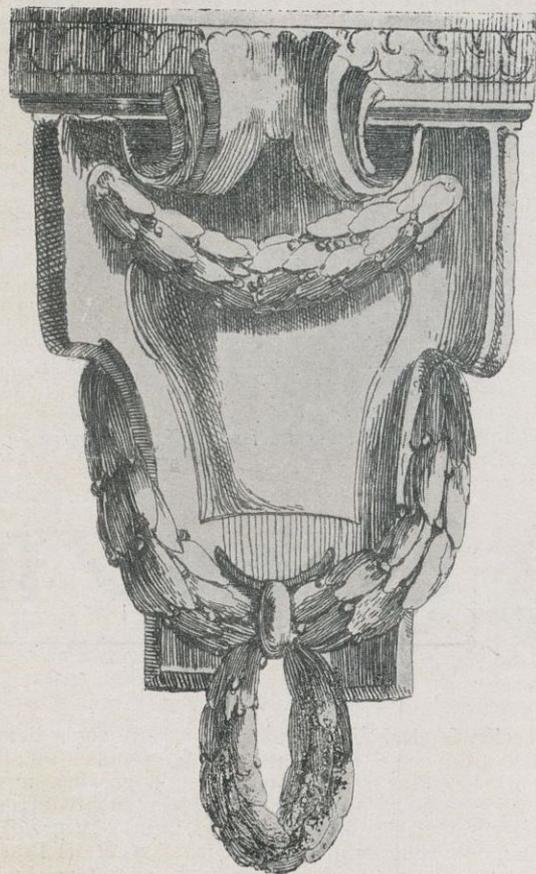
La exportación de petróleo venezolano durante el primer semestre de 1929. — La exportación de petróleo venezolano, según datos publicados por el Ministerio de Fomento de dicha República, fué durante el primer semestre del corriente año de 10.255,309 toneladas métricas, de cuyo total corresponden a las compañías exportadoras las cantidades siguientes: Lago Petroleum Corporation, 3.039,390 toneladas; The Venezuelan Oil Concessions Limited, 2.980,064; Venezuela Gulf Oil Company, 2.574,175; The Caribbean Petroleum Company, 1.209,171; The Colon Development Company Ltd., 322,586; British Controlled Oilfields Ltd., 125,281, y The Bermúdez Company, 4,640 toneladas métricas. El transporte marítimo del petróleo se efectuó con la ayuda de tres flotas que constan en conjunto de 73 unidades, con capacidad total de 660,000 barriles.



La situación de los Bancos en 30 de junio del año actual. — La Superintendencia de Bancos del Ecuador ha publicado un estado de la situación bancaria en 30 de junio último, según el cual el activo de los diez y nueve Bancos alcanzaba a 196.160,981 sucres (4.614,164 sucres a caja; 24.068,205 a disponibilidades inmediatas; 87.186,977 a disponibilidades no inmediatas; 5.508,459 a disponibilidades en monedas extranjeras; 1.826,403 a otras cuentas y 77.570,935 sucres a cuentas de orden). Los porcentajes son los siguientes: cartera « vencido y no pagado », 13 por 100 con relación al total de cartera, préstamos, etc.; cartera « redescontada » en el Banco Central, 6'55 por 100 con relación a la cartera quirografaria y prendaria; reserva legal, 25 por 100 sobre las exigibilidades a la vista y a menos de treinta días en sucres; reserva legal, 10 por 100 sobre los depósitos a pital y reserva, 107 por 100 con relación al total de las obligaciones para con el público.



La exportación de tractores dorteamericanos durante el primer semestre de 1930. — La exportación de tractores de los Estados Unidos durante los seis primeros meses del año en curso, de conformidad con los datos que publica el Ministerio de Comercio de Washington, ha sido de 35,790 unidades, con un valor de 40.538,000 dólares, contra 34,666 y 32.996,220 en igual período del año anterior, habiendo sido dirigida a los siguientes países: Rusia soviética europea, 16,535 tractores con un valor de 21.716,000 dólares; Canadá, 8,687 y 8.101,000; Argentina, 2,142 y 2.220,000; Australia, 1,265 y 1.271,000; Italia, 1,006 y 755,000; Francia, 759 y 584,000; Argelia y Túnez, 616 y 628,000; México, 588 y 863,000; Gran Bretaña, 469 y 365,000; Unión Sudafricana, 309 y 365,000; Nueva Zelanda, 290 y 271,000; Alemania, 245 y 206,000; España, 164 y 145,000; Uruguay, 115 y 133,000; Marruecos, 100 y 96,000; Brasil, 56 y 76,000, y otros países, 2,444 tractores con un valor de 2.744,000 dólares.



NO IMPORTA

la índole de su negocio. En nuestras exclusivas de publicidad tiene usted la revista adecuada precisamente a sus actividades



COSMOPOLIS Gran Magazine de Lujo.

COMERCIO Organó de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

LA GACETA LITERARIA

Periódico quincenal, portavoz del iberoamericanismo literario.

MUCHAS GRACIAS

Revista finamente humorística.

LA RAZA Publicación gráfica de la actualidad española y extranjera.

EL PERRO, EL RATÓN Y EL GATO

El semanario de los niños.

LA NOVELA DE HOY

Un alarde entre las novelas populares.



RUDOLF MOSSE IBÉRICA, S. A.

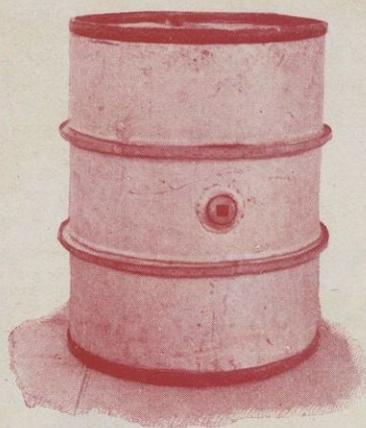
MADRID

Nicolás María Rivero, 11

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 15

Para el extranjero : Toda la organización mundial Rudolf Mosse



Fabricación de Envases Metálicos

SOCIEDAD ANÓNIMA;

En todos tamaños y para todos los usos desde 25 litros hasta 700

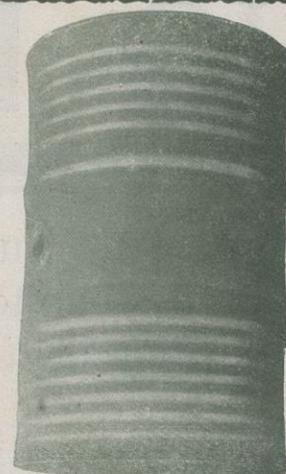


— FÁBRICA : —
CALLE ENRIQUE MORERA
(Esquina Calle Cortes)

TELÉFONO N.º 32935

HOSPITALLET DEL LLOBREGAT
(BARCELONA)

Dirección teleg. y telef. : STAR



COMPANÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos

Maquinaria Textil Rosell, S. A.

Fundición de precisión

**Maquinaria : Calderería en cobre y hierro
Carpintería Mecánica y Modelistería**

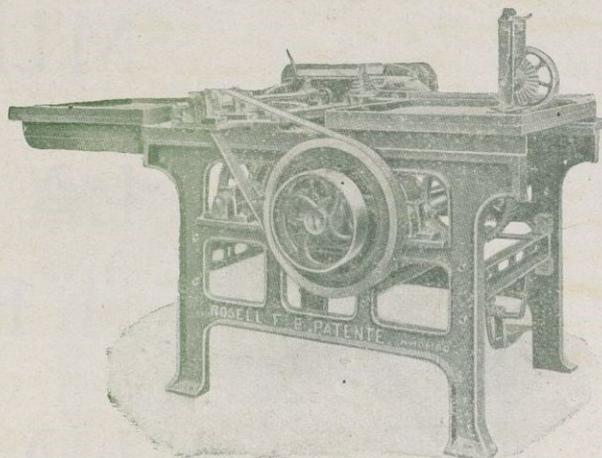
CASA FUNDADA EN 1870

Constructores de Máquinas

y aparatos para las fábricas de Tejidos, Estampados, Aprestos, Tintes y Blanqueos

Talleres y Despacho :

Pedro IV, n.º 95 (S. M.) : **Barcelona** : Tel. 52461



Nueva máquina para coser suelas de alpargata
Construcción Nacional Patente núm. 105180

ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO Y FABRICA DE NAIPES

CASA FUNDADA EN 1870

Esta casa, que cuenta en sus grandes talleres con maquinaria y procedimientos modernos para trabajos de arte, tiene su especialidad en placas para almanaques, carteles para fiestas e industriales, así como estampería religiosa, oleografías, etc., etc.

Sus naipes están acreditados por su corte especial privilegiado y su marca acreditada : EL CID

SIMEÓN DURÁ

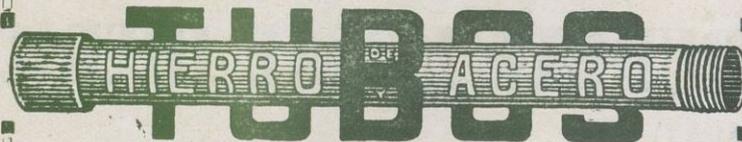
Angel Guimerá, 29 : VALENCIA (España)

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

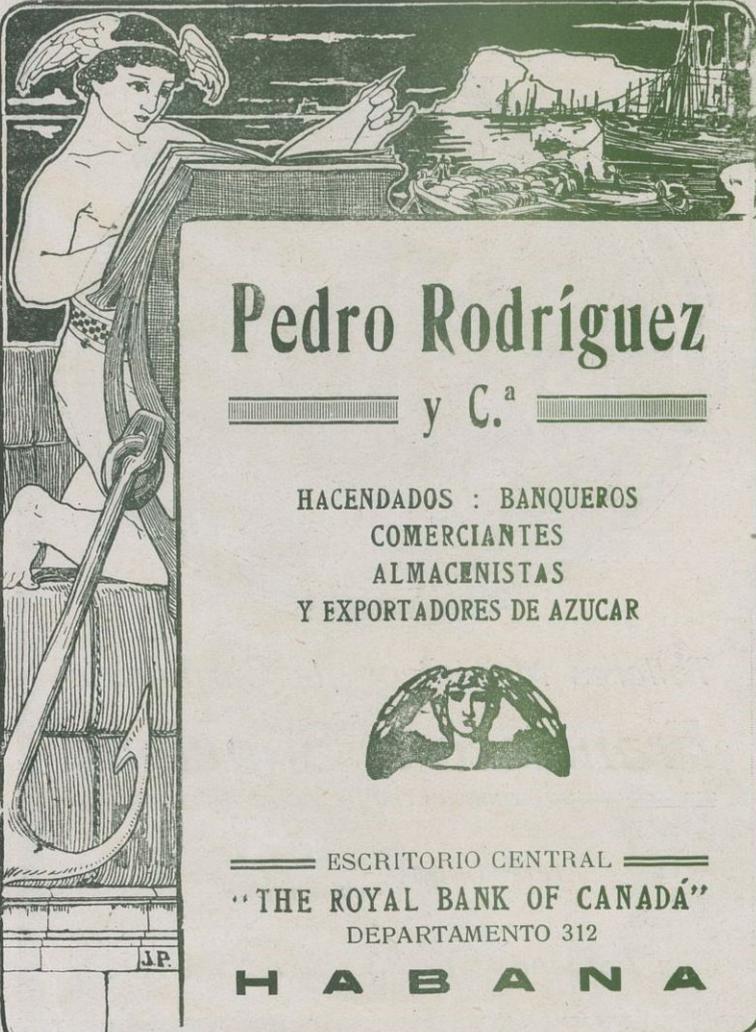
Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitería en general : Radiadores para calefacción



Pedro Rodríguez
y C.^a

HACENDADOS : BANQUEROS
COMERCIANTES
ALMACENISTAS
Y EXPORTADORES DE AZUCAR



ESCRITORIO CENTRAL
"THE ROYAL BANK OF CANADÁ"
DEPARTAMENTO 312
H A B A N A

SOCIEDAD BILBAÍNA DE MADERAS
Y ALQUITRANES, S. A.

LUCHANA - BARACALDO (Vizcaya)
TELÉFONO 7051
Telegramas y Telefonemas : ALQUITRANES - BARACALDO

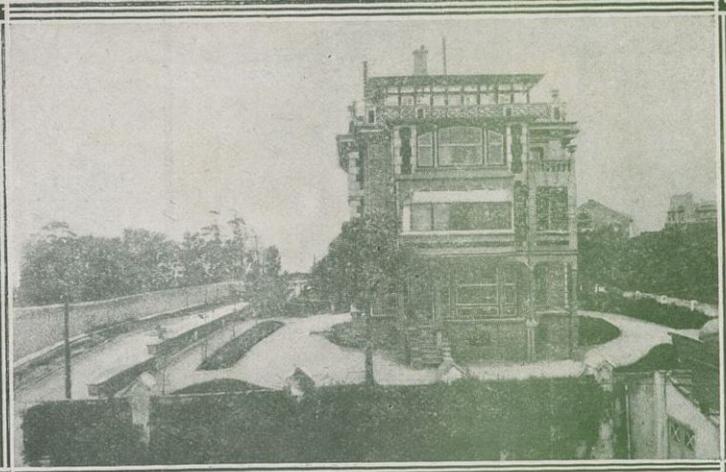
DESTILACIÓN DEL ALQUITRÁN DE LA HULLA
Y
FABRICACIÓN DE SUS DERIVADOS

Creosotas, Breas, Carbolineum (especial para pintar y conservar maderas) : Barniz negro (especial para pintar y conservar hierros) : Naftalina : Acido fénico : Desinfectantes : Creosota soluble MECANO ISE : Creosotas especiales para lavar minerales : ALQUITRÁN ASFÁLTICO para carreteras

COMPOLISE
Producto especial para carreteras

POSTES TELEGRAFICOS, MADERAS,
TRAVIESAS PARA FERROCARRILES

Talleres de sulfato y cresotaje para maderas



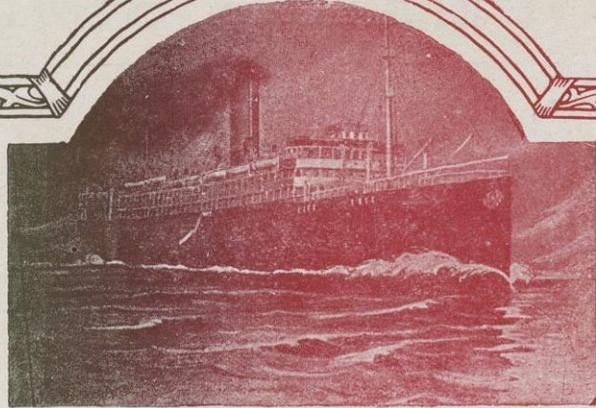
Sanatorio Quirúrgico LA ALFONSINA

SANTANDER - Sardinero

Montado a la altura de los más renombrados y atendido por facultativos especializados en las diversas ramas que abarca la Ciencia Quirúrgica
Situación espléndida - Gran confort

■ ■ ■

Para datos y ampliación de detalles dirigirse al Administrador del Sanatorio Quirúrgico "La Alfonsina", Santander-Sardinero (España)



ROMEO, RIBOT Y C.^A
SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS
TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.^a
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : "ROMEBOT" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5
Teléfonos 13050, 13058, 13059
BARCELONA



Lámparas de Estilo en Bronce

Lámparas artísticas, en bronce y cristal. Continua renovación en modelos de todos los estilos

Exportación a provincias y ultramar

Enrique Mariner

Despacho, fábrica y Salón de muestras para la venta al detall
Calle Momparler, 6 - Valencia



Talleres Mecánicos de Carpintería Francisco de Sopelana

CONSTRUCTOR DE OBRAS

TELÉFONOS { Talleres 1518
Domicilio 2922

San Fernando, n.º 43 : SANTANDER

COLMADOS SIMÓ

de

Simó, Alemany, Pi y C.^a, S. en C.

ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA

Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES

Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS

Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantizar a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

CRIANZA DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES RANCIOS : GARNACHAS Y MISTELAS

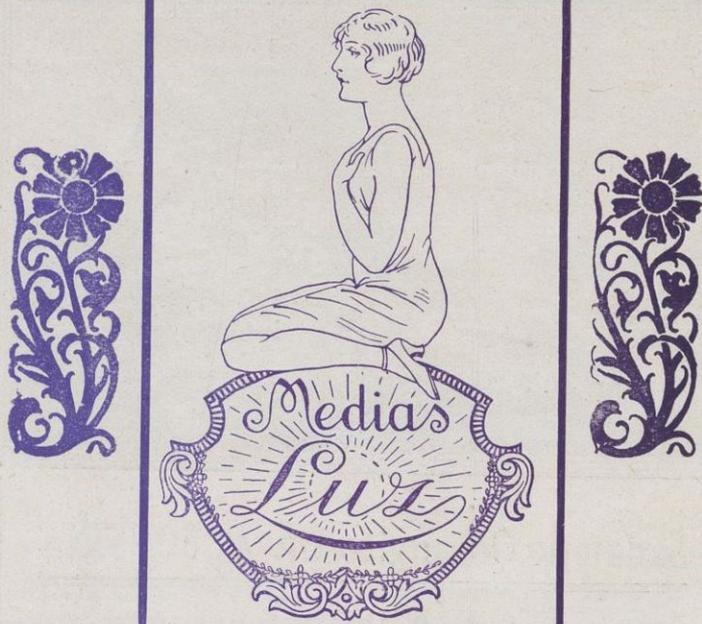
Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Económicos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central : SALMERÓN, 54 - Teléfonos 71071 y 75072

Sucursales : Aviñó, 16 y Leona, 14 - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

BARCELONA - (España)



FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

PRODUCTORA DE LAS MEDIAS "LUZ" Y "LIA"

J. GEIS BOSCH

Medias de seda natural, Seda artificial e hilo : Especialidad en mallas finas : Camisetas, Medias y Calcetines de lana : Secciones de hilatura de lana, tintes y aprestos

Dirección telegráfica : GEBOS - Código : A. B. C. 5.ª edición mejorada

Paseo 22 de Julio, 51 :: TARRASA :: Teléfono 361

PEDRO DOMEQ Y C.^A

VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
(ESPAÑA)



Talleres de Luchana, S. A.

Grandes talleres de
FORJA, ESTAMPACIÓN Y MECANIZACIÓN
de toda clase de piezas

Especialidad en
TIRANTES PARA CAMBIOS DE VIA

Especialidad en
LLAVES PARA LOCOMOTORAS

Herrajes para locomotoras y vagones

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS

Teléfono núm. 5181

BARACALDO - (Vizcaya)



Sillones ADONIS

ARTÍCULOS PARA PELUQUERÍAS

INDUSTRIA NACIONAL

Fabrica de Sillones AMERICANOS

Los más prácticos, elegantes y económicos

Pedid siempre **ADONIS**, marca registrada

Exposición y Despacho:

Cortes, número 312 : BARCELONA

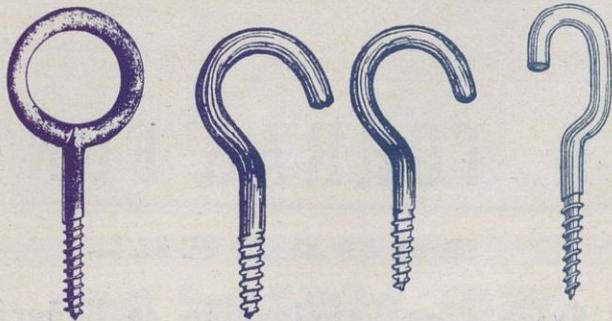


VALENCIA
MARCA DE FÁBRICA

FÁBRICA DE HEMBRILLAS

LA PRIMERA DE ESPAÑA

JAIME ALMONACID



Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda
Tornillos de vuelta para horma - Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommiers de hierro

TALLERES Y DESPACHO

Calle de José María Orense, 19 : : : Teléfono 13885

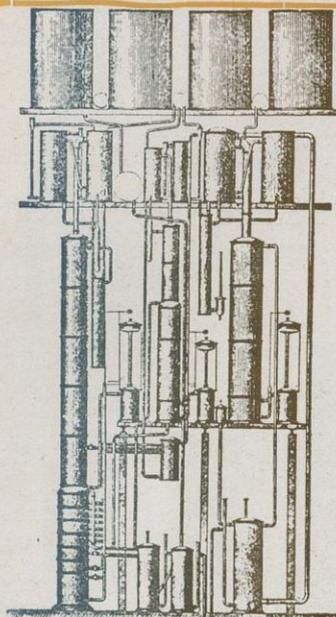
VALENCIA

Talleres de Calderería de Cobre y Hierro

Marítimos y Terrestres

JOSÉ SEPÚLVEDA

Talleres y Despacho : José Aguttre, 37 : GRAO - VALENCIA



Instalación completa movida a vapor para la destilación y rectificación de alcoholes vínicos e industriales de 96-97 grados y separación de cabezas, colas y hets, resultando un alcohol neutro extra de lo más fino que se conoce. Este aparato puede rectificar orlandas o flemas de orujos

Instalaciones completas de Destilerías. Aparatos para la destilación de vinos y orujos a fuego directo y a vapor para obtener alcoholes de 96-97°. Rectificadoras continuas perfeccionadas, obteniendo alcoholes de residuos de vino de 96 y medio a 97 grados de las mejores clases que se conocen y presenten en plaza. Alambiques para anisados y licores. Filtros para vinos y demás aparatos para bodegas. Cocinas económicas, fumistería y lampistería. Depósitos metálicos para toda clase de líquidos. Bombas de todos sistemas y grifería para alcoholes, vinos y agua. Soldadura y corte autógena para toda clase de metales. Reparación de Vagones-Foudres.

Primera casa en su ramo

Esta casa garantiza todos los trabajos que se le confien

Pida catálogo y presupuesto



FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS
Y SALAZONES "LA LLANISCA"
Especialidad en filetes de Anchoa rollado,
filete de Anchoa y Anchoa en Salmuera
GONDE y TERESA : Llanes (Asturias)

**LA
AURORA**

Manuel Vancells, S. en G.

FABRICA DE PAPEL

**Producción diaria:
5,000 kilogramos**

GERONA

Compañía Fabril de Carbones Eléctricos

Sociedad Anónima

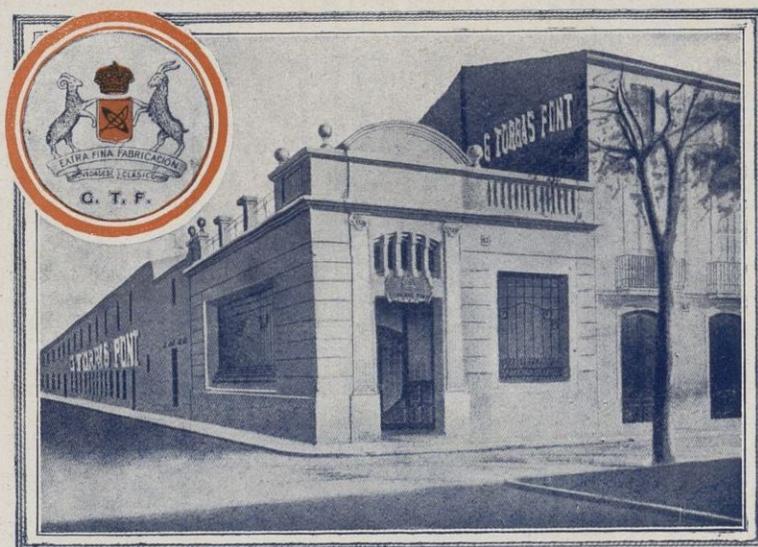


REFRACTARIOS "CLAT" para industrias siderúrgicas
del GAS, del VIDRIO, QUÍMICAS, HORNOS para
CAL, CEMENTO, ETC.

PILAS HÚMEDAS :-: PILAS SECAS marca "CLAT"

Dirección telegráfica: "CARBOELÉCTRICA"

Calle de la Diputación, 225 - BARCELONA



G. TORRAS FONT

SABADELL

Extra Fina Fabricación de Pañería

NOVEDADES : CLÁSICOS

Patentados TORRAS FONT

Practiq III X III Fhont-D'or

GRAN PREMIO

en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929



Productos Cerámicos de Alta Calidad : Producción anual 10.000,000 de piezas

COSME TODA

Baldosines color rojo, ferruginosos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales: Tejas planas, árabes y de escama, vidriadas y sin vidriar, propias para edificios Públicos, Particulares e industriales : Baldosas vidriadas en varios colores, cuadradas, rectangulares y demás piezas propias para el buen acabado y revestimiento de lagares o depósitos de aceite y de vino : LADRILLOS PRENSADOS, VIERTES AGUAS, AZULEJOS DE TODO ESTILO.

Exportación a Ultramar : FÁBRICA EN HOSPITALET

Teléfonos : Despacho 17143, Fábrica 34766 - Dirección teleg. y telef. : CERAMICATODA - Clave : A. B. C. 6.ª Edición
DESPACHO Y OFICINAS : CALLE FERLANDINA, 71, (Esquina Ronda S. Antonio) : BARCELONA



M. MINGOT

DECORACION
MUEBLES
ARQUITECTURA
INTERIOR

BALMES 133
TEL. 76934



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional
de Barcelona 1929-1930



Huevos de Naftalina

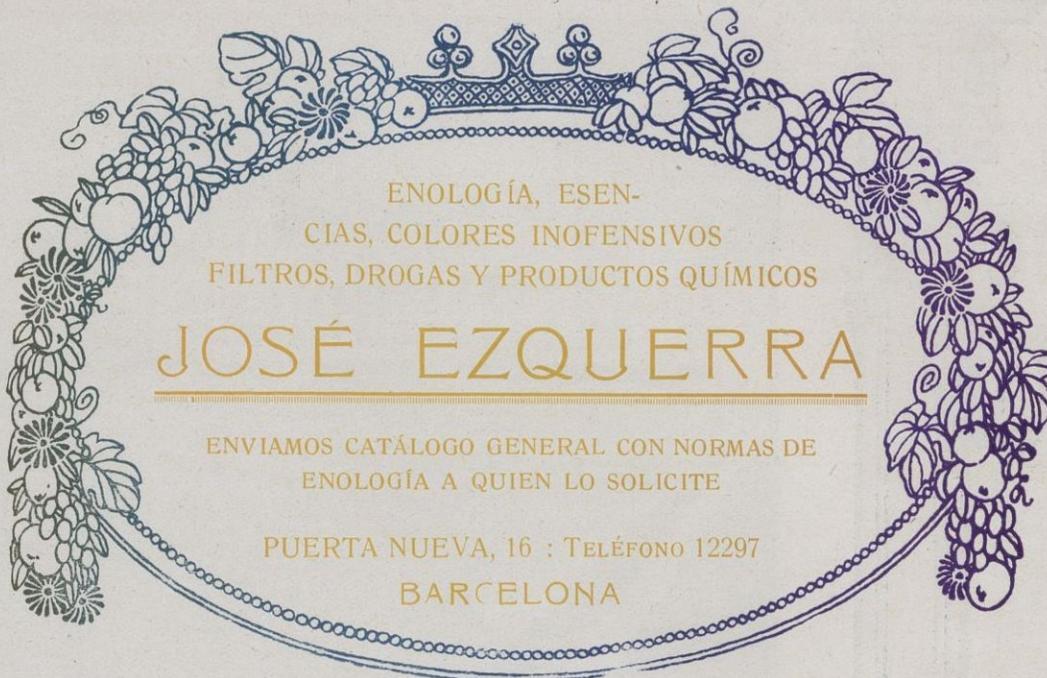
Patentado y Modelo Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los nidos : Matan la polilla : Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos : Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS :

Una docena, 6 Pesetas
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados del Alquitrán, Sociedad Anónima
Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA



ENOLOGÍA, ESENCIAS, COLORES INOFENSIVOS
FILTROS, DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

JOSÉ EZQUERRA

ENVIAMOS CATÁLOGO GENERAL CON NORMAS DE ENOLOGÍA A QUIEN LO SOLICITE

PUERTA NUEVA, 16 : TELÉFONO 12297
BARCELONA

D. BARÓ 925

FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN



ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE BOLSILLO Y REPASADORES

PAÑOLERIAS BARÓ S.A.

APARTADO CORREOS N.º 397 BARCELONA, 19 TRAFALGAR TELÉFONO 14922
FABRICACIÓN NACIONAL

BANCA LÓPEZ BRÚ S. A.

Operaciones bancarias de todas clases en España y extranjero - Emisiones Suscripciones - Empréstitos - Financiación de Empresas, Corporaciones y Sociedades

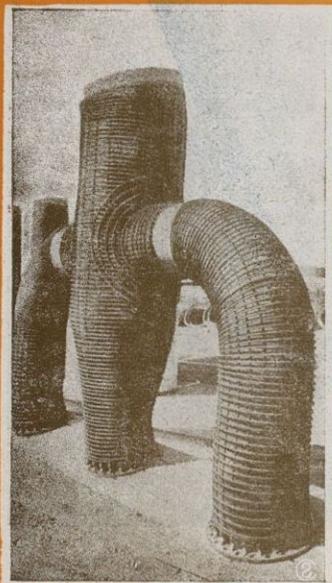
Informaciones financieras - Ordenes de Bolsa - Compra y venta de valores - Cobro y descuento de cupones Administraciones y mandatos de confianza

Cuentas corrientes
Custodia de valores

Mediación en compra y venta de fincas y colocaciones fiduciarias

BARCELONA
CALLE PUERTA FERRISA, 3 Y 5

MADRID
PLAZA DE LA LEALTAD, NÚM. 3



MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

TUBERÍAS DE ACERO CON DOBLE REVESTIMIENTO DE HORMIGÓN ARMADO

TUBOS Y POSTES CENTRIFUGADOS

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, RIEGOS, SANEAMIENTO, CANALIZACIONES

Dirección telegráfica } BONNA-BARCELONA
telefónica }

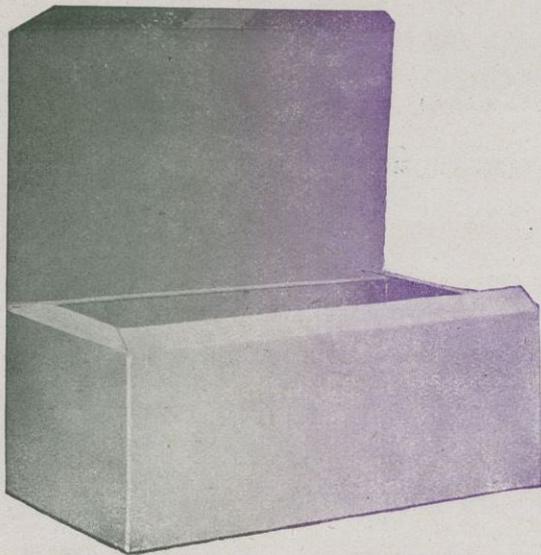
Pelayo, 42, 2.º, 1.ª : BARCELONA : Teléfono 21760

MANUEL CARNICERO

FÁBRICA Y OFICINAS

Consejo de Giento, 443 - BARCELONA - Teléfono núm. 50194

MANUFACTURA GENERAL DE CARTONAJES



Cajas para la
Industria

Cajas plegan-
tes Muestrarios

Pidan detalles
y precios



Productos Selectos del Cerdo, S. A.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc. : Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocado de Jamón Español y demás artículos de tocinería

MANLLEU (Vich) España

Fábrica Nacional de Muelles

(MASSINI - SANS)

Muelles de Ballesta tipo "D. F." calculados para Omnibus-autobuses y Camionetas de carga delicada

Muelles espirales para válvulas de motores marinos, automóviles y de aviación

Suspensiones en Ballesta

" DAUCCO "

para automóviles turismo, autocars y coches ambulancias : Resortes espirales de tensión y compresión para maquinaria textil, eléctrica, frigorífica, tractores, etc.

Patente de invención núm. 91,958

Teléfono 30265

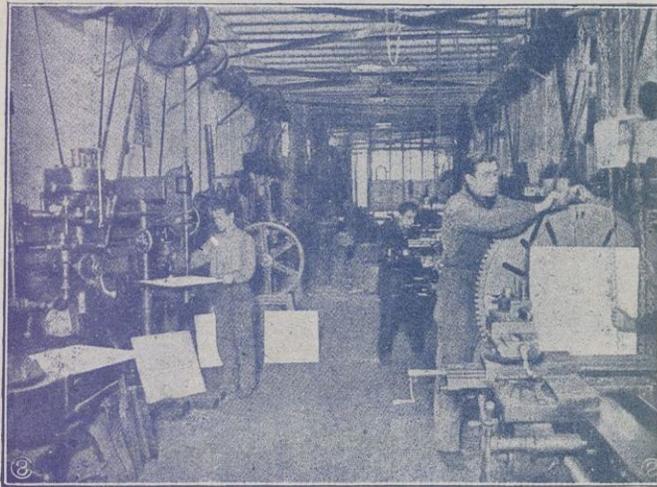
Calle Massini, 12 y 14

BARCELONA

(Sans)



ESTA MARCA
ES LA
GARANTÍA DE SU ÉXITO



LA OPORTUNIDAD EN
LOS NEGOCIOS ES FUENTE
DE PROSPERIDAD

¿Le interesa a Ud. fabricar suelas de goma de los desperdicios de macizos y cámaras de los autos? Las máquinas de la conocida marca

ROCA Y GUIX

representan lo más nuevo y sensacional :: :: en este ramo de maquinaria :: :: Pida usted oferta y demás detalles

Esta casa, además de las nuevas demandas que tiene actualmente en construcción, lleva efectuadas las siguientes instalaciones:

ESPAÑA: Barcelona, 19 : Borjas Blancas, 1
Elche, 3 : Madrid, 1 : Mallorca, 3 : Mahón, 2
Montblanch, 1 : Mazarrón, 1 : Peñaranda, 2
Rentería, 1 : Valencia, 2 : Lorca, 1 : San-
tander, 1 : Total 35 :: :: :: ::



EXTRANJERO: Buenos Aires, 2 : Bruse-
las, 1 : Castelo de Vide, 1 : Lisboa, 2 : Perto, 1
Praga, 1 : Rosario de Sta. Fe, 1 : Santiago de
Chile, 1 : San Paulo, 1 : Toulouse, 1 : Viena, 1
Loano, 1 : Argel, 1 : Sto. Domingo, 1 : Repú-
blica del Salvador, 1 : Bogotá, 1 : Total 18

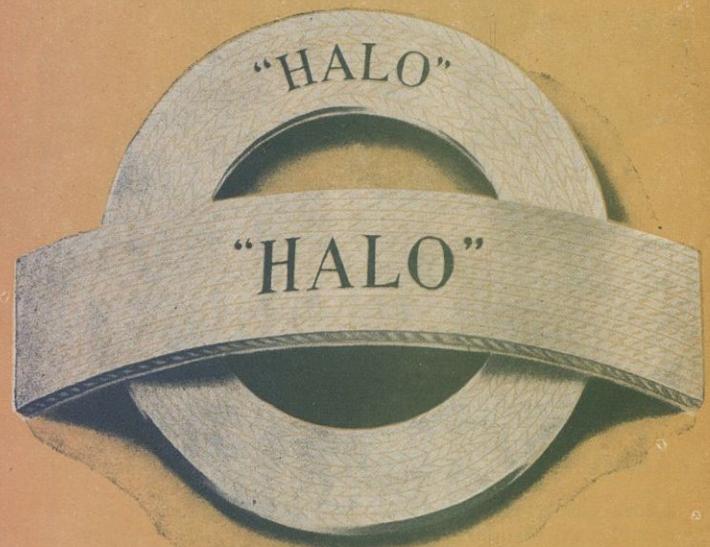
Despacho : TORRIJOS, 42 (bis) :: Talleres : ALI-BEY y SAN QUINTÍN :: TELÉFONO 72162 :: **BARCELONA**

Marqués del Mérito



VINOS Y COGNAC
EXPORTACIÓN
A TODOS LOS
MERCADOS
DEL MUNDO
JEREZ DE LA
FRONTERA

FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



MANUEL BLASI S.A.
OFICINAS Y DESPACHO - PASEO S. JUAN 13
TELÉFONOS 52524 y 51382
APARTADO DE CORREOS Nº 679
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "SCANDINAVIA"
BARCELONA

MOSAICOS E F ESCOFET & C
S en C
Ronda Uni- versidad 20 Barcelona

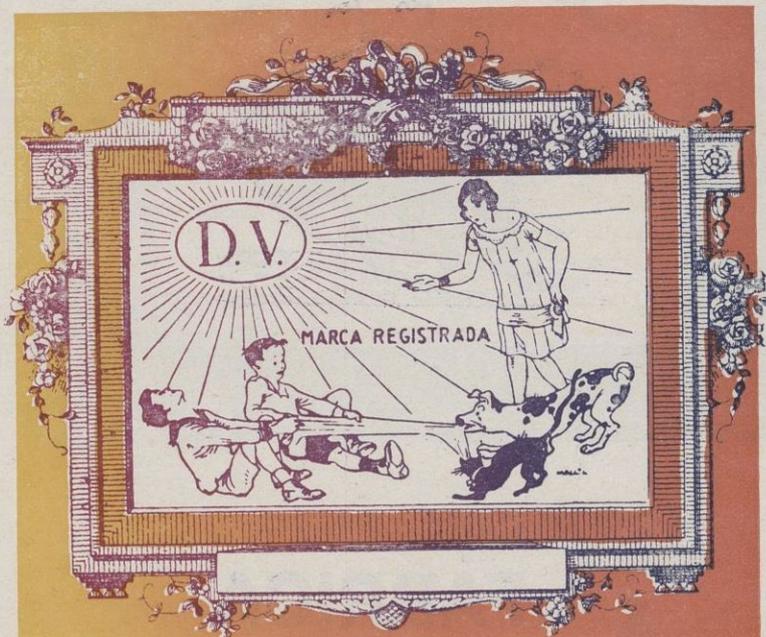


VINOS TINTOS
 de los Herederos del
Marqués
de Riscal



ELCIEGO - Alava
ESPAÑA

PEDIDOS : Al administrador en Elciego (por Cenicero), don Jorge Dubos.



Domingo Vidal
FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

Especialidad en medias de
 seda artificial e hilo
 marcas MERCEDES y D. V.

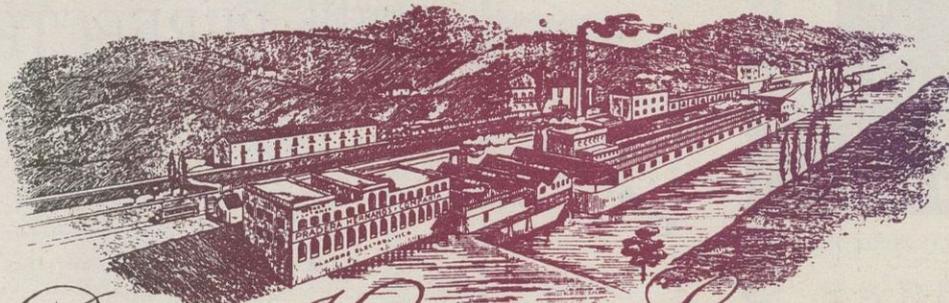
EXPORTACIÓN

Calle Federico Soler - TARRASA - Teléfono núm. 593

Fábrica de tornillería

Tirafondos, tornillos y escarpas de vía - Remaches y tornillería en general - Soportes galvanizados para conducciones eléctricas - Tornillos de hierro con rosca para madera. - Aceros calibrados

Apartado núm. 107
 Teléfono núm. 792



Pradera Hermanos y Compañías

Casa fundada el año 1838 :- Domicilio social : BILBAO, Calle de Bertendona, 10

FÁBRICAS EN ZARATAMO (VIZCAYA) :- Grandes depósitos de metales en : BILBAO, Bertendona, 10; MADRID, Princesa, 8, dupdo. : BARCELONA, Cortes 674

Fábrica de metales

Lingotes.-Chapas de cobre y latón.-Barras en todos sus perfiles y dimensiones.- Alambres. - Virotillos. - ALAMBRE DE COBRE ELECTROLÍTICO.- Clavillo de latón. Tornillos de latón con rosca para madera.

Direc. teleg. y telef.: Pradera-Bertendona B'bao

Artículos de Pintura : Fábrica de Barnices



Hijo de Gerónimo Martí

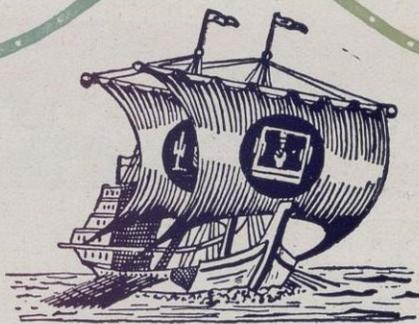
BARCELONA

ESPECIALIDADES para la Ebanistería, Tapicería, Automóviles, Tranvías, Coches y Ferrocarriles

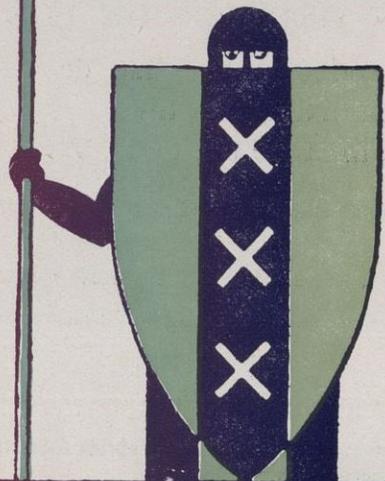
BLANCOL pintura al agua fría : ESMALTE M para exterior : Barnices rápidos HERBOL para autos Herbig, Haharaus, Köln : ESMALTE NIX para interiores : Brochas, Pinceles, Colores en polvo, etc., etc.

Peu de la Creu, 30

Teléfono 14512

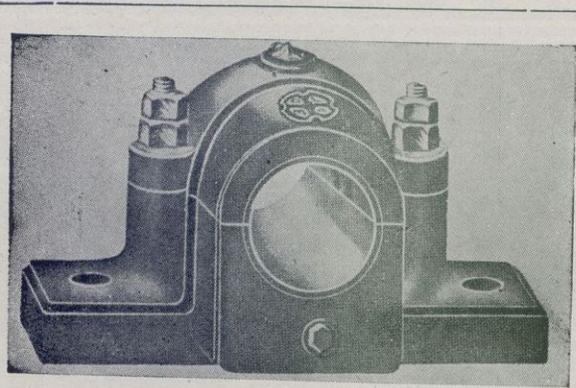


FÁBRICA DE ROTULOS ESMALTADOS



E. LLORACH NAVARRO
C. LA GLEVA N.º 9 Y 11
BARCELONA (S.G.)

TELÉFONO 73367



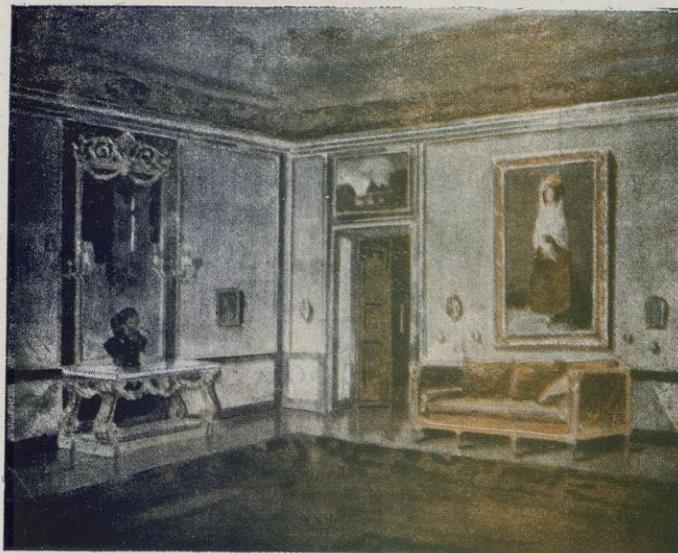
Productos de Fabricación OLMA

COJINETES de engrase automático por anillo, de BOLAS de una y dos hileras, de tipo Universal AMERICANO con sus correspondientes silletas, y de rodillos para vagonetas en varios tipos

MANGUITOS de unión, ANILLOS de retención, MÉNSULAS y demás accesorios para transmisiones mecánicas. LLAVES de hierro maleable para toda clase de cerraduras. CADENAS de eslabones desmontables de hierro maleable, sistema "Ewarts"

ESPECIALIDAD en fundición de piezas de hierro maleable al crisol. Fundición de piezas de hierro colado, bronce, latón y aluminio, desde un gramo hasta 1 k. de peso cada pieza. IMPORTANTE : La calidad está garantizada por el empleo de las mejores materias y la rapidez en servir los pedidos por nuestras instalaciones modernas y personal especializado

FUNDICIONES Y TALLERES "OLMA", Cia. Ltda.
DURANGO (Vizcaya)



TAPICERÍA PERFECTO LLOSÁ

ESPECIALIDAD EN SILLONES GRAN CONFORT, TAPIZADO DE PAREDES Y SILLERÍAS

Confección de Cortinajes, Fundas, Visillos, Estores, etc. : Transparentes opacos para suprimir los postigos

BALMES, 128 = JUNTO ROSELLÓN : TELÉFONO 73434 - BARCELONA

Eléctrica Comercial, S. A.

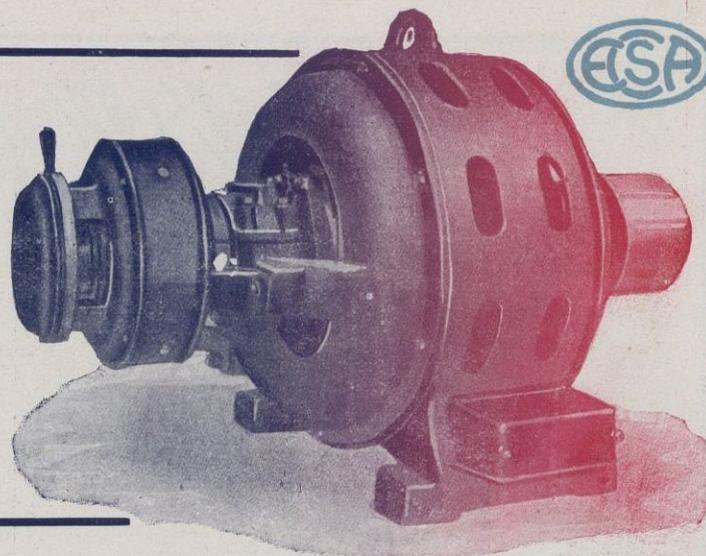
Representante exclusivo en Cataluña, Aragón y Baleares de

:: :: LA ELECTRICIDAD, S. A., DE SABADELL :: ::

Dinamos, Motores, Alternadores, Alterno-Motores, Material eléctrico de alta y baja tensión. Transformadores, Centrales y Distribuciones eléctricas completas, Motores a gas pobre y aceites pesados Ruston Hornsby, Gasógenos por aspiración y presión, Turbinas hidráulicas, Bombas, Grupos electro-bombas, Acumuladores Slem, Reparaciones de baterías, Material pequeño para toda clase de instalaciones eléctricas

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Oficina: Bruch, 11 (esq. Rda. S. Pedro), BARCELONA - Teléf. 12923



CUERDAS ARMÓNICAS

CASA FUNDADA EN 1730
: TELÉFONO 18958 :

M. CURMATCHAS

FABRICANTE

Especialidad en cuerdas blancas de tripa
Cuerdas de tripa para
maquinaria, raqueta y Cat-gut
Venta exclusiva al por mayor

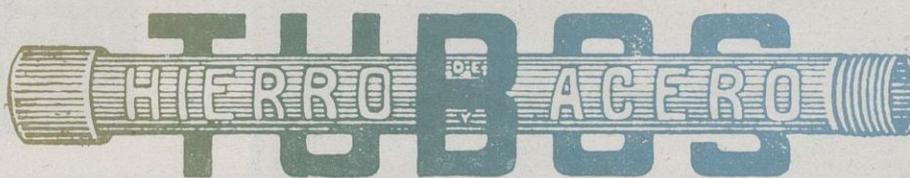
PASEO ADUANA, 4 BARCELONA

MARCELINO IBÁÑEZ - Bilbao

Telegramas-Telefonemas
RADIATUB-BILBAO

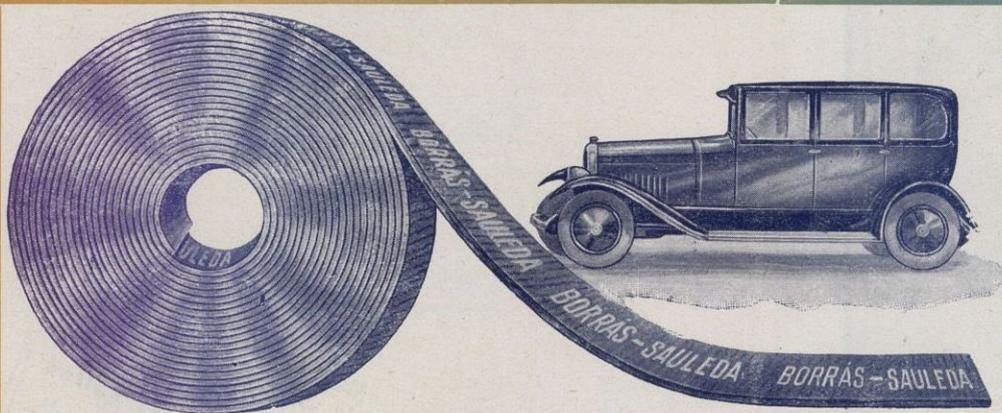
FABRICA
DE

Dirección Postal
APARTADO 251



Accesorios de todas clases para los mismos

RADIADORES PARA CALEFACCION



LA CINTA DE AMIANTO PARA FRENOS DE AUTOMÓVILES nacional que garantiza 1.º Un frenado energético e instantáneo. 2.º Un desgaste mínimo y consiguientemente longevidad máxima. 3.º Una insensibilidad absoluta al agua, al aceite, a la bencina, etc. 4.º Una resistencia máxima a las mayores temperaturas de fricción

Fabricante: JOSÉ SAULEDA SAN POL DE MAR (Barcelona)

Taller de Encuadernaciones,
Fábrica de Muestrarios, Libros
rayados y de Hojas cambiables

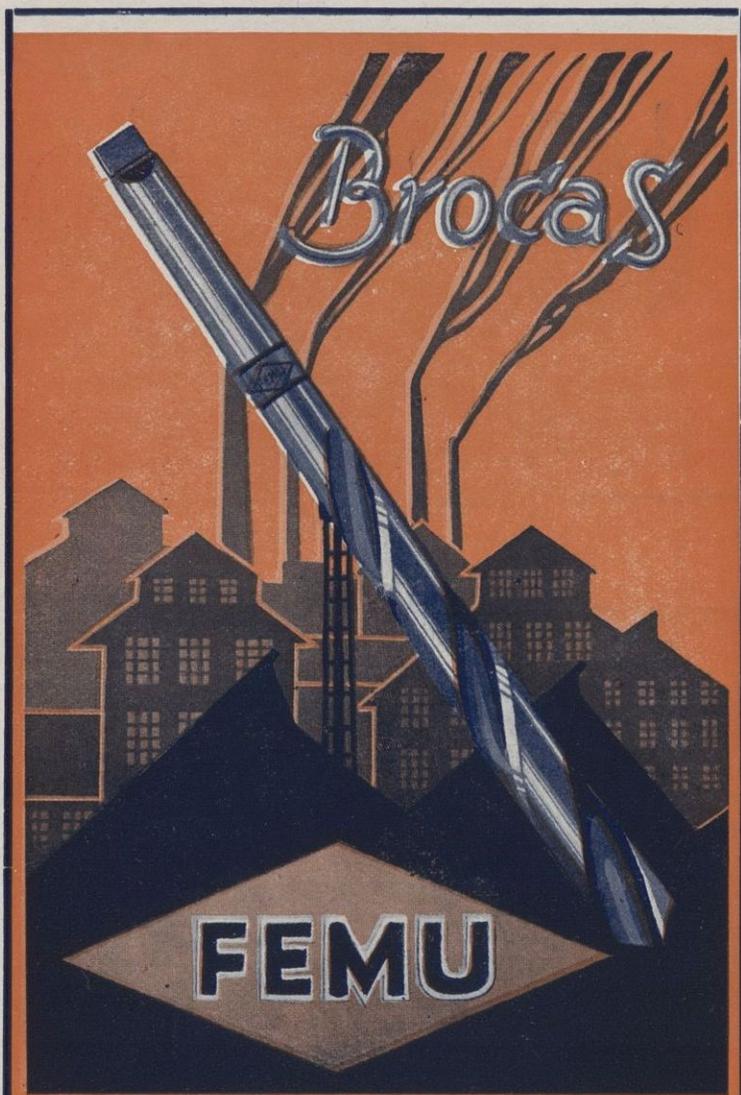
Encuadernaciones de
lujo y particulares



Germán Cid

Regomir, n.º 6 - Teléfono 12574

BARCELONA

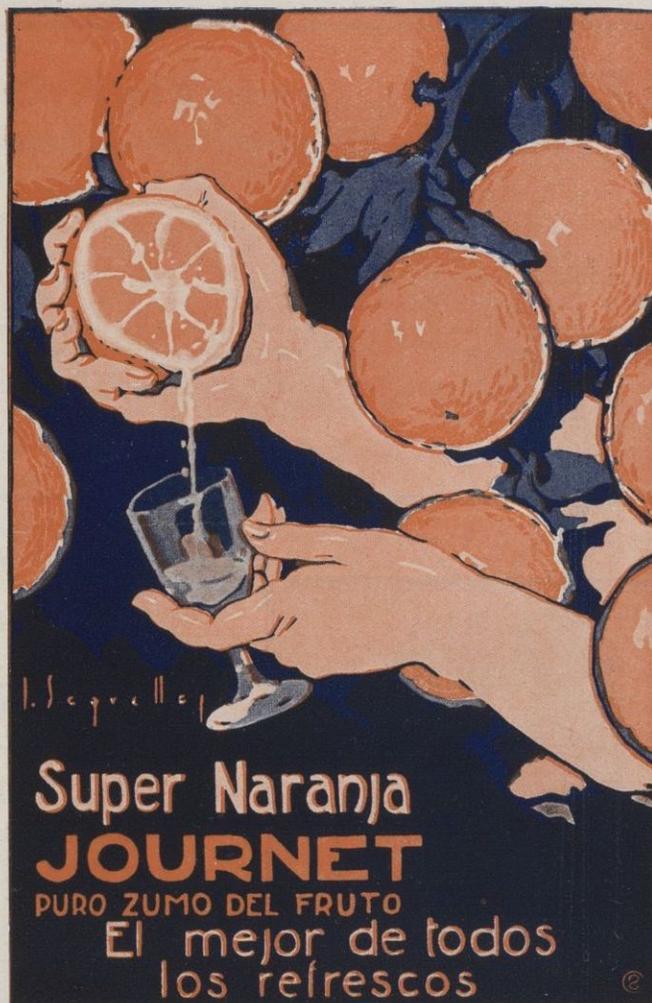
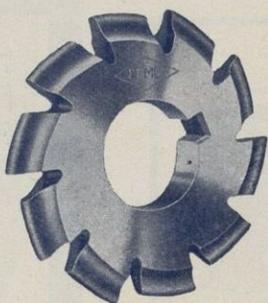


Manufacturas FEMU, S. A.

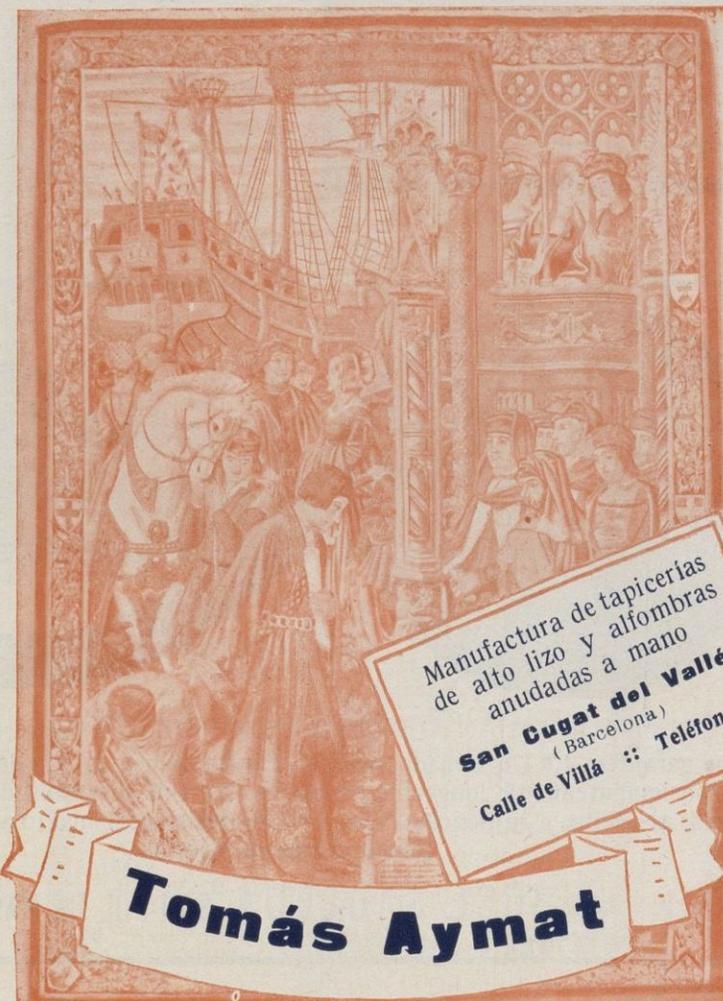
Son Gelabert - Apartado 47

PALMA DE MALLORCA (Balears)

Fabricación y Exportación
de Brocas helicoidales,
Fresas, Escariadores
y demás herramientas
cortantes de precisión



Fabricante : Pablo Journet - Mario Journet, Sucri. - Carcagente





A. CATASÚS Y CATASÚS

Cosechero Exportador del Néctar de los vinos moscateles de Sitges

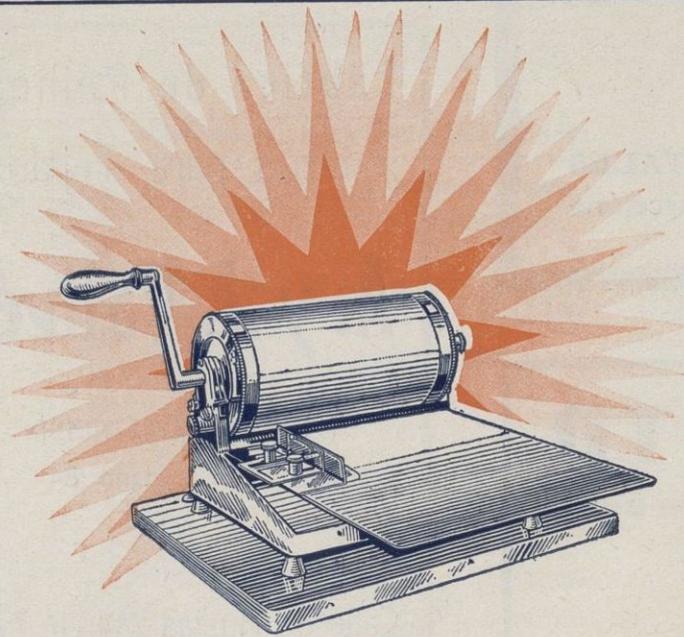
MARCA **VIUDA DE G. C. BOU**

Casa fundada en 1884

UNA VEZ CONOCIDO PREFERIDO
MUESTRAS SOBRE DEMANDA



SITGES
CATALUÑA-ESPAÑA



Multicopista "TRIUNFO" Rotativo

EL ÚNICO DE PRODUCCIÓN NACIONAL

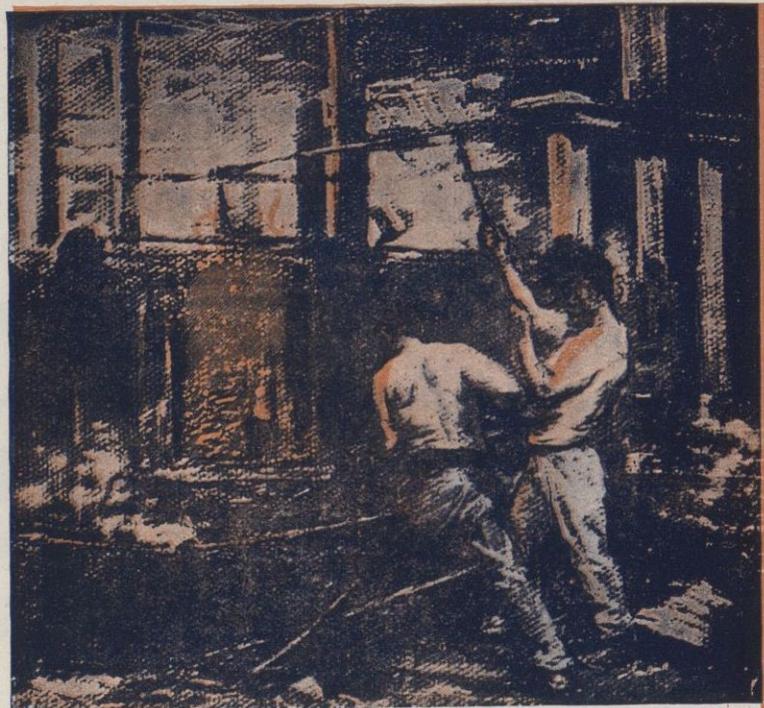
El único que reúne las siguientes ventajas esenciales: BARATURA de coste y sostenimiento CALIDAD de fabricación sin competencia GARANTÍA MÁXIMA (15 años): MANEJO simplificado y sencillísimo

PESETAS 550 con estuche

Construido en la fábrica de armas "STAR"

Distribuidor exclusivo: **Estanislao K. Tintoré Grau** FERNANDO, 53 BARCELONA

Representante para Cataluña: CASA TORRES, Librería, 10-12
Representante en Madrid: CASA MORELL, Hortaleza, 46, entl.º



Construcciones Metálicas - Talleres de Ajuste - Forja y Calderería y Construcción de Vagones para Ferrocarriles

JOSÉ GORDÓN

Pídanse detalles y presupuestos

TELÉFONO 1752

Botica, 33

Bilbao-DEUSTO

Compañía
Valenciana de Cementos Portland, S. A.
 Producción anual: 200,000 tons.
 Oficinas: Pintor Sorolla, 23 - VALENCIA
 Telegramas y telefonemas: RAFF
 Teléfono 11380

Cemento Portland Artificial marca RAFF
 Cemento Portland Artificial de alta resistencia marca RIGOST
 Cemento Puzolánico marca PUZO - RAFF especial para obras en el mar



Habiendo adquirido recientemente todos los bienes de la C. Ama. Alicantina de Cementos Portland (en liquidación) ha añadido a sus acreditados productos el del Cemento Portland Artificial marca CALAMAR fabricado en San Vicente del Raspeig (Alicante):




Luis Courtier
 fábrica de Géneros de Punto
 Medias en clases finas
 Exportación
 Fábrica y Despacho:
 Calle Arquímedes, 5, 7 y 9 : Teléfono 938
 Tarrasa (Barcelona)

Taller de Curvar Cristales FÁBRICA DE ESPEJOS
 BISELADOS DE TODAS CLASES

Juan Minguell

CALABRIA, 295 CHAFLAN LONDRES
 TELÉFONO 34775

BARCELONA

Esta casa ha fabricado todos los elementos de CRISTALES CURVADOS de la Exposición Internacional de Barcelona

Fábrica de Peines
 y Lizos para Tejidos

A. y J. Pallvé

PALACIO INDUSTRIAS
 TEXTILES : Stand 84

Calle de Ausias March, 77
 Teléfono número 51002

Barcelona



CLiNoTo

CLINOTO
 Lava el auto sin agua

↓

Laboratorio de Productos
 Químicos Comet
 Paseo de San Juan, 129 - Teléfono 78054
BARCELONA





Construida por encargo de la Parroquia de Nuestra Se-

ñora de la Consolación de Buenos Aires (R. A.)

TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA FELIU, EN CTA.

IMÁGENES DE TALLA EN MADERA : IMÁGENES DE PASTA (PACOPA) : Altares, Confesionarios, Andas, etc. PROVEEDOR DE LA PROCURADORÍA DE TIERRA SANTA

Exposición, Oficinas y Talleres : Lauria, núm. 89 - Teléfono núm. 77656 : **Barcelona** (España)



PRODUCTOS NACIONALES

FABRICADOS POR

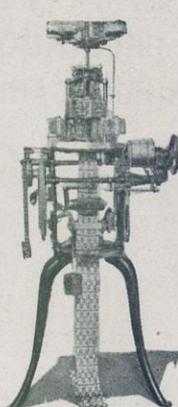
P. Alvarez Pujol

DEPÓSITO Y OFICINAS

Consejo de Ciento, 428 : Teléfono n.º 50188
BARCELONA

Maquinaria para Géneros de Punto
para Medias y Calcetines, Ropa interior, Sweaters, Corbatas, etc.

JOSÉ BIGAY PUIG
ESTABLECIDO EN 1920



Forma tubular o abierta
La máquina más moderna para cada trabajo

Instalación completa de fábricas : Agujas, platinas y accesorios

CORTES, 478 : BARCELONA (España)
Dirección cablegráfica : JOBI :-: TELÉFONO 32075

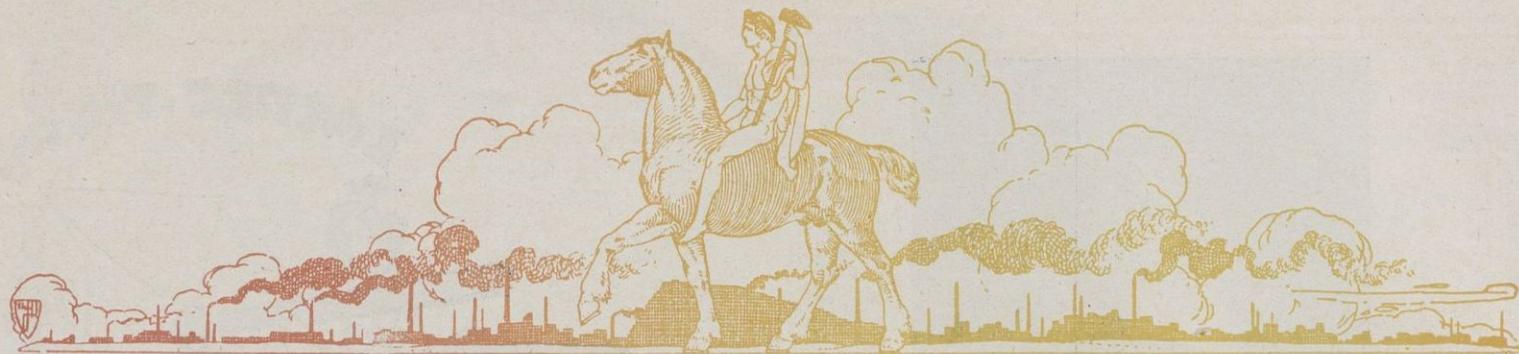
JOSÉ GISPERT

FÁBRICA DE SUELAS DE CAUCHO PARA ALPARGATAS Y ZAPATILLAS :-:



Talleres y Despacho :
Cortes, n.ºs 310-314
Teléfono número 0686
BARCELONA

LA PRIMERA DEL MUNDO



Compañía Anónima "BASCONIA"

Fabricación de acero Siemens - Martin : Tochos, palanquillas, llantón, hierros comerciales y fermachine : Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inscripción del Lloyd's Register y Bureau-Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

Domificio social : **BILBAO**

Capital : **14.000,000 pesetas**

Telegramas y telefonemas : BASCONIA :-: Teléfonos : 12110 Fábrica, 12555 Bilbao :-: Apartado número 30

Toalla Indiana

PATENTADA



DE TERCIOPELO

LA MÁS DURADERA

LA TERCIOPELERA ESPAÑOLA

Felpas en lana, seda y algodón : Toallas rusas y afelpadas

Roberto Vincent

No vaciléis en pedir detalles y precios

:-: FÁBRICA EN BADALONA :-:

DESPACHO : Mallorca, 288 - Teléfono 73955 : **Barcelona**

FINCAS
COMPRA-VENTA
PRÉSTAMOS
HIPOTECARIOS

F. Freixas

Vergara, 10, 1.º
(Plaza Cataluña)

Teléfono 12355
BARCELONA